Miércoles 5 de Enero de 1870 — MONTEVIDEO — 2ª Epoca—Año 7—Núm. 1,568

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR, CALLE DEL CERRITO NUM. [illegible], donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas. GERENTE, D. [illegible] DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA: Por mes ... Ps. 2 moneda nacional. Por 6 meses ... 10.50. Por un año ... 20.

El número suelto: 40 cents. ó [illegible] reales

Los avisos — Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados — GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos anónimos serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ
REDACTORES: CARLOS MARIA RAMIREZ — JULIO HERRERA Y OBES

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE
ENERO—5.
Santos Telesforo papa y mr. y Estefanía vg.

SALIDAS DE CORREOS
Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia, [illegible], Maldonado, San Carlos y Rocha.

Diligencias particulares
[illegible] de la Plaza de la Independencia, esquina de la calle 18 de Julio num. 1 y 2. [illegible]

Todos los dias
Para Florida á la 1 de la tarde.
Para San Carlos, Maldonado y Rocha; los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 á las 9 de la mañana. [illegible]

VAPORES
El Rio de la Plata sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 6 de la tarde.

EL SIGLO

Salida de pié de banco.

Sabido es que el proceso que se levanta en la casa de Gobierno á la actual Junta E. Administrativa, [illegible] Ministro de Gobierno [illegible]

[illegible]

Lejos de eso, el Sr. Ministro de Gobierno sabe por esperiencia propia, que el abuso, la arbitrariedad, el escándalo, son enemigos irreconciliables de *El Siglo*. Si así no fuera, S. E. no lo querria tan mal como lo quiere.

La idea pues, de destruir un partido político, atacando una corporacion del Estado, siendo el Ministro de Gobierno el atacante y dependiendo la corporacion atacada del Ministerio de Gobierno, era original, por lo disparatada; pero la idea era de propiedad de S. E. y sino fuera disparatada no seria de él.

En consecuencia, mandó á Perez Ases, que cesara en una terrible esplicacion de los principios que habia emprendido por el sistema metafísico de los *que todo lo saben* (los animales) y nos retó con voz de perro dogo á que saliéramos á *defendernos de los ataques que iba á dirijir á la Junta.*

He aquí el artículo de introduccion al ya célebre proceso de la Junta, escrito de puño y letra del Sr. Ministro de Gobierno, con ese estilo brillante y correccion gramatical que nadie le conoce:

QUEJAS.

« Hace dias se debatió por la prensa cierto asunto relativo á las *irregularidades* con que marcha la administracion de la salubridad pública, irregularidades que desde mucho tiempo atras se esperimentaban en aquella oficina, aparte de los abusos de otro género denunciados y que produjeron una grita espantosa en la poblacion.

« Parece ahora que la irregularidad va en grado tan creciente, que se hace imposible su marcha con la permanencia de los empleados á quienes no ha dotado la naturaleza del don de vivir del aire.

« Se hacen denuncias sérias, por mas silencio que guarde el *centinela avanzado* de los intereses fiscales, á quien *reputamos intimamente vinculado con varios de los miembros de la Junta Salubre*, á la que ya no queda sino las letras del título, *sucediéndole lo que á cierta familia con las del apellido, segun la espresion de un amigo nuestro.*

« Lo particular es, que los que tanto cacarean por las mas leves irregularidades cometidas en la marcha de tal ó cual ministerio, porque nadie es infalible; los que inventan calumnias cotidianas; los que hacen de un terron una montaña, *callen con un silencio sepulcral á la denuncia de iniquidades perpetradas en otras oficinas* (no hablamos ya de la Salubre), dependientes de la *asociacion de los paniaguados* y de las que se puede decir con verdad, segun la espresion de *El Siglo*, que hay quien *con sueldos miserables y sin mas ocupacion ni fortuna que sus empleos, arrastran coche, edifican casas* (y de á pares), *y gastan como príncipes rusos.*

« No seremos nosotros los que hayamos de absolver al Ministerio del ramo, cualquiera que sea, de la responsabilidad que le cabe como jefe superior de esas reparticiones, y ante *las graves denuncias hechas sobre manejos que debieran corregir otros que están mas inmediatos al lugar en que se cometen* y gritan ¡señor Gobierno, organizacion, organizacion! debiendo empezar por organizarse ellos mismos.

« Veremos ahora cuando se presenten al Gobierno las esposiciones que se preparan, si *contestan los aludidos.* »

Se ve pues, que el ataque iba dirigido á los miembros de la actual corporacion Municipal, en quienes se nos pensaba dar el golpe de gracia.

Contra los miembros de la actual J. E. A. que son honrados y *principistas*, es decir, enemigos de los escándalos y arbitrariedades del Ministro de Gobierno y contra nosotros los redactores del *Siglo* que tenemos el honor de estar unidos por vínculos de sangre y de amistad á los Sres. que componen aquella corporacion municipal.

—Denuncie, le digimos nosotros, formule claramente sus cargos, compruébelos, y ya verá cómo salimos á la palestra con todas nuestras armas, no para defender á los culpables, aunque estos sean nuestros amigos, aunque fuera nuestro padre; sino para combatir el abuso y la inmoralidad como la combatimos siempre donde quiera que los encontramos.

El Sr. Ministro no respondió nada por lo pronto, pero continuó en sus *siniestros planes.*

Con su ligereza y aturullamiento habituales, se habia persuadido que en las oficinas de la Junta E. Administrativa iba á encontrar un arsenal inagotable de proyectiles con qué triturar la reputacion de nuestros amigos, ya que nosotros lo hemos atado con cadena, y lo tenemos reducido á ladrarnos desde lejos de vez en cuando desde las columnas de *La Tribuna.*

El raciocinio de S. E. era como de costumbre simple á mas no poder.

S. E. se dijo:

«La Junta recauda rentas, las administra, hace contratos, emprende obras; luego debe ser culpable, los contratos deben ser ilícitos y fraudulentos, las obras ruinosas, la recaudacion de fondos desordenada, su administracion inmoral.»

S. E. juzgaba por analogía.

Si la Junta hubiera tenido facultades políticas, el Sr. Ministro habria deducido del mismo modo que la Junta desterraba, encarcelaba, emigraba, amordazaba la prensa, escamoteaba la soberanía al pueblo y sus dineros [illegible]

[illegible]

S. E. pidió á la Junta todos sus libros, todas sus cuentas, todos los documentos [illegible]

¡Admírese usted! [illegible]

[illegible]

incurria; la Junta á su vez probó con documentos irrefutables su inculpabilidad y el Ministro de Gobierno estrechado en sus últimos atrincheramientos salta por arriba del foso y se nos viene *con que él no se ha propuesto atacar á los miembros de la actual Junta E. Administrativa sino á* LA INSTITUCION!

¡Oh fiasco de los fiascos!

¿Era para defender á *la institucion* que S. E. nos retaba *tan jaque*, en su artículo de *La Tribuna* arriba transcripto?

¿Era para atacar á la *institucion* que S. E. anunciaba que iba á descubrir abusos cometidos en la Junta *por miembros de aquella corporacion que llevan el mismo apellido que alguno de los redactores del Siglo á quienes no iba á dejar ni las letras del apellido?*

¿No dijo S. E. que en *la asociacion de nuestros paniaguados* (la Junta E. Administrativa) se *perpetraban iniquidades* que envolvian en una séria responsabilidad *hasta al Ministro del Ramo?*

¿Donde están esos abusos, esos escándalos, esas iniquidades?

Sáquelos á luz para que el *Siglo* pueda combatirlos como está combatiendo diariamente los que comete el Gobierno. De ese modo ya que la culpabilidad de la Junta no justifique sus culpas, tendrán al menos el consuelo de no ser ellos solos los culpables, pudiendo aducir aquella gran defensa *positivista* de todas sus infamias:

« *En todas partes se guisan habas.* »

De lo contrario, ya no van á quedar solo como malos administradores y peores gobernantes, sino tambien como grandes farsantes y grandísimos calumniadores.

Hablen claro pues.

Justa queja.

A una imprenta llegan hora por hora á esponer sus quejas todos los que se creen agraviados y perjudicados por los diversos Poderes del Estado ó funcionarios públicos que tienen alguna parte en la administracion, y es necesario oirlos y atenderlos, por que la prensa tiene el deber de hacerse eco de todos los intereses legítimos, y de reclamar de todas las arbitrariedades, cualesquiera que sean las personas á quienes afecte y la importancia de los intereses perjudicados.

Esta vez, la queja es la siguiente:

Varios individuos, prácticos del Puerto, aspiran á obtener el título de prácticos lemanes, y desde hace catorce meses tienen presentada una solicitud al Ministerio respectivo, para ser admitidos á exámen.

Hace otros tantos meses que los solicitantes esperan resolucion sin poderla conseguir, en lo que reciben un agravio y un perjuicio que de ningun modo puede justificarse.

Si es verdad el principio de la libertad de industria, el procedimiento que se observa con los peticionarios los menoscaba del mismo modo que una negativa absoluta y es tanto mas censurable ese proceder, cuanto que empieza á hacerse muy general en los Ministerios y es un medio fácil á que se ocurre para desoir los mas justos pedidos, cuando por cualquier razon no se quiere deferir á ellos.

Es pues, de nuestro deber en presencia de la queja que se nos ha traido, censurar lo que se hace con los prácticos del puerto que se han presentado pidiendo exámen para ser elevados á la categoría de prácticos lemanes.

¡Gracias á Dios!

Ya sabemos porqué es que *La Tribuna* no defiende al Gobierno de los tremendos cargos que diariamente se le hacen de malversacion de fondos, de violacion de la Constitucion y conculcamiento de las leyes.

No vayan vds. á creer que es porque no tiene nada que decir, sino porque:

« Contestar al *Siglo* seria ofender al sentido comun. »

Si así no fuera ya verian todos como D. José P. de Ases nos probaba en un instante con razones *positivistas* sacadas de los libros de la cárcel, que los arrendamientos de mercados viejos, la acuñacion de cobres nuevos, la espoliacion de propiedades particulares, los encarcelamientos y los destierros, *son habas que en todas partes se guisan; zonzeras, friolera, engayolamientos, veraneos simples trasmutaciones* de propietarios.

Pero desgraciadamente el *Siglo* no *es de los que todo lo saben* como la redaccion de la *Tribuna*, « *El Siglo nada sabe* », y henos aquí por esta razon privados de ver esa magnífica defensa de los escándalos y arbitrariedades de la situacion que tienen al pueblo en la creencia de que se le está robando y despotizando.

Pero no quitemos á *La Tribuna* el mérito de su defensa oficial.

Oigan vdes: [illegible]

[illegible]

La comedia del Capitan Albornoz esplicada por uno de sus protagonistas.

[illegible]

DEGRADACION DE LOS RECUERDOS NACIONALES

Me sucedió lo siguiente:

[illegible]

que ver el partido colorado con el *Capitan Albornoz?*

A lo que podria contestarse—algo—supuesto que bajo la dominacion del partido *blanco*, se representó hasta el fastidio, sin que se le ocurriese á nadie reclamar, ni al Gobierno SUPRIMIRLO, *porque ni siquiera es de situacion*, como lo afirma muy suelto de cuerpo un articulista de *La Tribuna*, que sin duda no anda *en cuatro patas*, porque le falta el permiso necesario, y al cual le llegará su turno en este asunto.

Quiere decir que el *Capitan Albornoz*, creacion completamente inofensiva y patriótica, que no ha sido suprimida en Buenos Aires, Entre-Rios, Corrientes, Santa Fé, y Córdova, que es donde sé que ha sido exhibido; lo es aquí por el gran crímen de no considerarlo *siquiera de situacion*, segun *La Tribuna*, porque en cuanto á las razones que me dió el Sr. Ministro, fueron bien pocas, y me dejaron menos convencido como mas adelante se verá.

¿Cual será pues la alta razon de situacion que induce al Gobierno á atropellar de ese modo lo mas sagrado que existe en las sociedades organizadas, como es la ley y las prerogativas naturales de los hombres, ley que ha puesto á esos Gobiernos al frente de los poderes del Estado, para que sirvan los intereses públicos, y eso á sueldo y con facultades restrictivas?

Si esa alta razon pudiera llamarse *Brasil*, aunque lejos de ser una razon, solo seria un absurdo estúpido, denunciaria por lo menos, un motivo ostensible, pero el Brasil tiene relaciones diplomáticas en todas partes, y en todas las situaciones, y el *Capitan Albornoz* tiene tanta analogía con el Brasil, como la medida que suprime el drama, con los *Ukases del*

Al presentarme pues en la Policía, me recibió el oficial 1.º D. Ramon Irigoyen, el cual me dió la órden de suspender la representacion del *Capitan Albornoz*, llamamiento y órden indebidos en primer lugar, porque ni yo soy empresario, ni Censor de teatros, si bien como autor, puedo suspender, si quiero, la representacion de una obra, mientras conserve, sobre ella mis derechos de propiedad; pero no estoy obligado á acatar órdenes que no me respectan—Sin embargo, atenta la moderacion de mi carácter, y el deseo de conciliar, pregunté al Sr. Irigoyen por el orijen de esa disposicion; si venia de *arriba*, y el porqué.

El Sr. Irigoyen se limitó á convencerme que era mejor que pusiese una de las piezas cualquiera que yo he escrito, y al efecto nombró *Los hijos de la libertad*, y no sé que otra, agregando que concurriendo la gente por mí, la aceptaria lo mismo que el *Capitan Albornoz*, que por otra parte ya estaba muy repetido, y cuya representacion creia inconveniente, por lo menos en los momentos en que llegaban los restos de la Division del Paraguay (porque á lo que parece, el drama tiene que ver con todo). Altamente sorprendido hice notar al Sr. Irigoyen, que la pieza nada tenia que ver con el Brasil: que esa vulgaridad en el modo de apreciar la obra habia hecho que se confundiesen el espíritu, la época, los caracteres, y hasta la nacionalidad de los personajes en juego, palabras que al dia siguiente repetí en su casa al Sr. Pagola agregando que en ese sentido el drama era una bomba: palabras que el Sr. Pagola hizo valer en la Comision Permanente, y palabras que Fermin Ferreira abrazó de un modo desesperado, para salir por la tangente mandando en el acto una carta á la prensa, carta de que me ocuparé mas adelante.

Salí pues de la policía para dar cumplimiento á la órden, reservándome como era natural gestionar sobre la medida con la esperanza de que fuesen suspendidos sus efectos—Entre tanto, como estaba anunciada la funcion, ofrecí á los SS. aficionados, *El corazon de una hija* y el *Frac y el chiripá*, comedias nuevas y de difícil estudio por la premura del tiempo.

La sociedad de aficionados encontró imposible como era natural, la representacion de piezas sin estudio, y me invitó á dar pasos—En consecuencia me avisté con el Sr. Gefe Político, mas bien para consultarle como amigo sobre lo que podria hacerse en este caso, que para insistir, porque yo no ignoraba que él no podria hacer nada aunque lo quisiera, convencido como estoy que él no me habria prohibido jamás el drama.

Sin embargo, puesto en el camino del cumplimiento de las órdenes, el hombre se ha hecho solidario, y eso no se lo reprocho. Entiendo que el servidor debe dar cumplimiento con dignidad, y el amigo debe ser leal y consecuente.

Declaro que no he vuelto á ver mas al Sr. Pagola hasta el dia en que se presentó en la Comision Permanente, que me habia hecho llamar para cambiar ideas, en los momentos en que yo estaba en la barra con mis amigos esperando el acto de la interpelacion.

La sociedad de aficionados acabó, por fin, por exasperarse de una medida tan infundada como injusta y perjudicial á los intereses de estos individuos; [illegible]

[illegible]

(Continuará.)

La Economía Rural de las ovejas

ó

JUICIO ECONÓMICO SOBRE EL PORVENIR DE LA ESPECULACION OVINA EN LA REPÚBLICA ARGENTINA Y ESTADO ORIENTAL DEL URUGUAY.

(*Continuacion.*)

Los productores y el gobierno inglés, sin darse todavía cuenta de la transformacion que la produccion de la carne habia operado en las lanas inglesas, creyeron pasar la depreciacion natural que sufrian sus primeras calidades poniendo fuertes restricciones á las importaciones estranjeras, que en 1802 cargaron ya con el fuerte derecho de 5 chelines 3 peniques por quintal inglés de 112 ℔ que en 1813 aumentaron á 6 chelines 8 peniques y en 1819 Mr. Vansittart le hizo ascender hasta la enorme suma de 56 chelines, ó sea 6 peniques por libra. (15)

A pesar de restricciones semejantes, que equivalian á una prohibicion, la necesidad de las lanas estranjeras, principalmente de las españolas, se hacia sentir fuertemente, y como era natural no tuvo esta medida otro resultado que producir la decadencia de las fábricas inglesas, que ya no podian competir en el estrangero con sus paños, por lo alto del precio de las primeras materias, haciendo disminuir tambien en una fuerte cantidad el consumo de la lana indígena que ántes se empleaba mezclada con la española, y por consecuencia abatiendo su precio; tanto mas cuanto que el mismo consumidor inglés rechazaba un paño fabricado solamente con lanas del pais.

Al cabo la Legislatura inglesa despues de dilatados informes é investigaciones en las manufacturas y lugares de produccion, dió oidos al clamor general abriendo completamente sus puertos al comercio libre de lanas. Desde entonces los mercados ingleses se llenaron de esta materia prima, las manufacturas estrangeras, multitud de obreros tuvieron ocupacion y su bienestar abrió grandes mercados á la agricultura.

El gran génio de Bakewell habia espiado en silencio todas estas fluctuaciones y preparádose para la crísis, que él presentia: viendo las necesidades urgentes de la poblacion y la dificultad de aumentar la superficie del territorio inglés, para poder así aumentar el número de animales que paciesen sobre él, su ojo penetrante comprendió, que no quedaba otro recurso sinó doblar si era posible la cantidad de carne que cada animal habia producido hasta entonces, y darle toda la precocidad en el crecimiento que la naturaleza le permitiese. Empeñóse desde entonces en desarrollar todas las aptitudes para el engorde de su majada: amplitud de pecho, cuerpo cilíndrico, redondez de formas, rectitud de la espalda, pequeñez de pescuezo, fueron las principales condiciones que trató de fijar en sus tipos reproductores para conseguir su objeto; auxiliado al mismo tiempo de la mayor inaccion posible y de fuertes cantidades de alimento, aplicado sin interrupcion. Treinta años fuéronle necesarios de trabajos, constancia y tenacidad para llevar á cabo su pensamiento, realizando la creacion del Dishley ó New-Leicester, animal que ha producido desde entonces acá la revolucion mas completa en la economía rural europea, podemos decir, y que el tiempo le destina á ser tal vez la locomotora agrícola que dé impulso á la riqueza y prosperidad de todo pais que salga de un estado naciente de civilizacion al de otra mas avanzada en que las manufacturas y la densa poblacion sean uno de sus principales elementos constitutivos.

Desde 1786, la mayor parte de los chacareros ingleses empezaron á cruzar sus majadas con los Dishley, hasta tal grado que en 1789, recibió Bakewell solamente por alquiler de 10 carneros 3,200 guineas á mas de 3,000 que le pagó por el resto de sus tipos reproductores, la Sociedad de Dishley, formada con el objeto de esplotar la propagacion de su nueva raza.

Despues de Bakewell ya nadie pensó en Inglaterra, con escepciones que ni merecen contarse, sinó en desarrollar las formas de sus tipos reproductores en el sentido de la carne, dejando completamente á sus colonias el cuidado de proveerlas de lanas. Así vemos á Ellman mejorando por sí mismos, los pequeños carneros de las dunas de Sussex y crear la célebre raza de South Down: Richard Goord mejora la raza del condado de Kent, mereciéndole el honor de que su nueva creacion se distinga con el nombre de New-Kent, así como la Bakewell se designó con el nombre de New-Leicester.

El espíritu de mejora, como todo progreso en Inglaterra, marchó con una rapidez eléctrica, irradióse á todas partes; llegó hasta sus confines septentrionales, invadia las montañas de Cheviots y esta raza rústica se perfeccionó hasta el grado de dar un rinde neto de 80 á 104 libras de carne por individuo de excelente calidad. No parándose allí Sir John Sinclair la introduce en Escocia, se posesiona de los Highlands del Sud y penetra de allí por las montañas Grampians hasta las extremidades mas septentrionales.

Tras estas razas se colocan los Cotswolds del condado de Glocester, las de lana larga de Lincoln y de Eeswater y las de Dorset y Pereford de lana corta; todas cambiadas, rehechas por decirlo así bajo los mismos principios de Bakewel á quien la Inglaterra y demas paises europeos de densa poblacion deben y deberán aun, sumas incalculables por tan feliz creacion; como ya lo hemos demostrado con los interesantes cálculos de Mr. Lavergne. Hemos ya recorrido en su mayor parte la trasformacion que la raza ovina ha sufrido en Inglaterra, entremos ahora á investigar las razones económicas que influyeron en semejante cambio. El arrendamiento en lo general, en muchos condados ingleses de 30 chelines y aun hasta 40 chelines el acre; llegando en algunos de los condados privilejiados escoceses llamados Lowlands hasta 6 y 7 libras esterlinas el acre de aquel pais que es un cuarto mayor que el inglés, y en algunos casos hasta 12 libras: (16) lo que corresponde por término medio en Inglaterra á 7 libras 7 chelines y 8 peniques nuestra cuadra de 22,500 varas cuadradas y en Escocia á 20 libras 3 chelines y 6 peniques por la misma estension; segun datos recojidos personalmente en aquellos paises por nosotros en 1857 y por el de Mr. Lavergne, hasta 39 libras 15 chelines. Si á estas fuertes erogaciones se agregan las contribuciones para los pobres, las grandes cantidades de abonos artificiales que la tierra exije, las contribuciones generales y los gastos de la familia del chacarero, se verá fácilmente que la especulacion ovina en el sentido de la lana es imposible, en un pais adonde la tierra exije anualmente tantos adelantos de capital y por consecuencia les obliga á una actividad tal, que ponga por decirlo así en movimiento rápido la naturaleza entera, haciendo que la tierra produzca cosechas tras cosechas de forrages; que los animales doblen su producto en carne, que disminuyan de la mitad del tiempo que antes habia sido necesario para su completo crecimiento, y que la mente humana observe con rapidez todos estos adelantos y corra á la par de sus locomotoras, tras de las mejoras que ahorren trabajo y tiempo, acrecentando la produccion.

La demostracion práctica de las ventajas que cualquiera de las razas inglesas presentan al chacarero inglés, se resuelve así: un individuo de 18 meses, de las razas New-Leicester ó New-Kent, por ejemplo, sobre un peso vivo de 158 libras, como término medio, produce un 62 por ciento de carne neta: cuyo valor suponiéndolo al bajo precio de 8 peniques la libra, es de 3 libras 4 chelines y 7 peniques por animal, del que deduciendo un 25 por ciento por las utilidades del carnicero, queda un resultado neto de 2 libras 8 chelines y 5 peniques para el criador; mientras que para realizar igual cantidad por medio de la lana fina, le habria sido necesario el largo tiempo de ocho años calculando el valor de cada vellon en 6 chelines por término medio, como lo hace un autor aleman muy competente, (17) no queda sinó el valor de la res que á esa edad apenas puede llegar á una libra esterlina.

Por consecuencia con resultados tan provechosos y con mercados que jamas satisfacen sus necesidades, no es estraño que la Inglaterra se ocupe esclusivamente de la produccion de lanas largas de finura escasa, como las únicas que pueden aliarse con la produccion de la carne, y que como hemos visto, remunera allí con usura, los trabajos y cuidados que ella exije, cuando la especulacion ovina es dirijida en este sentido; apesar de no obtener de un carnero de las primeras clases mas de 4 ó 5 libras de lana lavada (18) del valor de 16 á 18 peniques la libra.

El clima marítimo de la Inglaterra templando los fríos que por su latitud debiera sufrir, favorece allí la vejetacion de sus prados, ya sean artificiales ó naturales, por las continuas nieblas que la envuelven produciendo por medio de ellas otros tantos riegos que contribuyen á conservarlos en su estado perpétuo de verdura proverbial.

Apesar de que la Inglaterra nunca se ha ocupado, sino como meros ensayos de la cria de merinos, no hay que abrigar el temor de que vuelva atrás de su sistema actual. Mr. Caird chacarero escocés, muy competente en estas materias, encargado por la redaccion del *Times* de un viaje agrícola en toda la Inglaterra con el objeto de conocer las necesidades de su agricultura despues del célebre *bill* de los cereales de Sir Robert Peel, en las importantes cartas á este diario dice: (19).

« El consumo de pan en la familia de un chacarero no es ni la mitad del que *hace en carne*, leche y verduras, de [illegible] echa una mirada retrospectiva verá que de 30 años á esta parte la diferencia ha ido creciendo gradualmente. Con el gran número de consumidores, el pan es siempre un artículo de primera necesidad, pero en los distritos manufactureros, adonde *los salarios son altos, el aumento del uso de la carne y el queso es enorme* ».

En seguida demuestra por medio de cálculos que el consumo de los artículos producidos por el pasto natural y prados artificiales está, en la casa de una familia acomodada con respecto al trigo en la proporcion de 9 á 1, y en la de la poblacion manufacturera de 2½ á 1.

Siguiendo nuestro sistema de apoyar siempre nuestras aseveraciones con testimonios competentes de [illegible], transcribimos un parrafo de un periódico inglés (20) en que hablando de la recomendacion de los fabricantes de Bradford á los ganaderos del Cabo de Buena Esperanza, sobre la produccion de lanas largas y de peine, dice: (21).

« El manufacturero, tiene siempre su vista fija en la lana, solamente, miéntras que el ganadero práctico debe ver siempre que es lo que le remunera mejor sus trabajos, si la oveja de lana fina y con una res de 40 libras ó la de lana ordinaria y de 80 libras. La lana fina se puede producir tanto en Inglaterra como en el Cabo, pero la razon porque aquí no se produce es porque la *carne paga mejor*. Bien puede el manufacturero hablar un siglo entero, *jamás podrá persuadir al chacarero inglés que la cria del merino le conviene.*

Tan es así, que la mayor parte de los ganaderos ingleses ignoran completamente los detalles de la crianza del merino, como lo prueban las quejas, que se han levantado en la Exposicion Universal que acaba de cerrarse en Lóndres, á causa de la clasificacion defectuosa que se ha hecho de estas razas. Nadie mejor que Mr. Barral (22) las ha resumido en el párrafo siguiente:

« Las decisiones del jury en lo que concierne á los carneros merinos, han sido muy criticadas sobre todo por haberse adjudicado en algunos casos al mas defectuoso de los animales expuestos, en lugar de ser al mejor bajo el punto de vista de la lana. Lo que se ha hecho evidente es que los criadores ingleses, *no tienen mas en vista, que la produccion de la carne y conocen poco en cuanto á la calidad de la lana.* Se escusan de su ignorancia diciendo que la *Australia produce lana y la Inglaterra carne.* Habria sido esta tésis exacta, sino se hubiera tratado de una Exposicion Internacional, en la que es necesario recompensar las cosas segun su valor intrínseco, y no segun las estrechas reglas de las necesidades locales, y como si no tuvieran los ingleses necesidad de los exelentes moruecos que compran en nuestros establos para dar valor á sus majadas del Cabo de Buena Esperanza y de Australia. Todos estos puntos de vista han escapado al jury y por otra parte la ciencia de la cria de merinos es tan ignorada aquí (Inglaterra) que han considerado como merinos cruzados los animales obtenidos por la mezcla de los negrettes con los rambouillet ó los gevrolles (Mauchamp) sin siquiera dejar la menor duda en la mente de los que los observaban sobre su ignorancia completa sobre estas materias; pues ni sospechaban que los negrettes, rambouillet y gevrolles, no son sino merinos con calidades especiales obtenidas á fuerza de cuidados, sin cambiar nada á la raza. No considerar sino el tamaño (27) y la forma de los merinos, sin examinar su lana y creer que familias de una misma raza son otras tantas diferentes, *es demostrar que las cuestiones elementales de la produccion de la lana les son completamente desconocidas* y que se ignora [illegible] de sucesos han sido hechos para *mejorar los merinos* con el objeto de hacerlos mas aptos al engorde conservando el tupido, la fuerza y una finura suficiente. (28)

Despues de haber visto cual es la marcha que la especulacion ovina sigue en Inglaterra y las causas que la sostendrán por largo tiempo, vamos á tratar de investigar cuales son las necesidades de sus fábricas.

Aunque las importaciones de lanas finas alemanas á Inglaterra fueron casi insignificantes durante la guerra con Napoleon, ya en 1814 llegaron á 3 millones 432,456 libras, en 1820 á 5.113,442 libras, y en 1825 se aumentaron hasta 28.799,661; pero como este año fué escepcional, cayeron en 1826 á 10.545,232 para levantarse en 1836 hasta la suma de 31.766,191 libras como ya lo hemos dicho al hablar de la transformacion que sufrió el vellon de la oveja inglesa. En 1851 cayeron á la suma de 8,258,231 libras á causa de la fuerte importacion de lanas merinas que se hacia de Australia: sin embargo, en 1857, vi vender en Breslau 3,000 qq. ingleses de 112 libras para una casa de Stroud en Glocestershire al precio de 4 chelines 3 peniques la libra lavada en pié y durante la crisis comercial de fines de este año y principios del 58, así como durante la guerra de Italia la paralizacion de las manufacturas alemanas echó fuertes cantidades de lanas sobre los mercados ingleses, que encontraron fácilmente colocacion.

En el informe, que Mr. Gott de Leeds daba al Parlamento inglés sobre el comercio de las lanas estranjeras decia: « que no podia hacer ningun paño que pudiese ser vendible en el exterior sino con lana estranjera, y en seguida el autor que lo comenta (29) dice, hasta 1814 casi toda la lana que se importaba á Inglaterra era de España, luego era de las merinas de quienes Mr. Gott hablaba, pues claro está que las de la India y Australia no eran estranjeras.

En el mismo informe Mr. Francis de Heytesbury declara que no habia demanda por un paño que fuese hecho solamente con lana inglesa. »

Y solamente así puede esplicarse el gran consumo que la Inglaterra hace de las lanas de Australia, las mas finas y mejor acondicionadas despues de las primeras clases alemanas; pues en 1861 deduccion hecha del reembarco que se hizo para Francia y Béljica, sus fábricas han absorvido 36.313,913 libras de calidades tan buenas que han alcanzado las lavadas en pié hasta 3 chelines y ½ penique la libra, habiendo ademas que agregar las importaciones del cabo de Buena Esperanza, cuya suma ha sido en 1861 de 16.500,000 libras fuera de 5.500,000 que se esportaron para los Estados Unidos.

Apesar de que por un registro estadístico que tenemos á la vista de la importacion y exportacion de lana por las aduanas inglesas, de los años 1854 á 1859 aparecen reembarcadas para el estranjero de un 25 á un 33 por ciento en algunos años, quedan todavía enormes cantidades de lanas coloniales, consumidas en Inglaterra y que como se sabe á escepcion de las producidas por la India, todas las demas son merinas de muy buena calidad.

Del registro de que ya hemos hablado, extractamos lo siguiente:

En 1854 se consumieron en Inglaterra, lanas coloniales deducida la exportacion				[illegible]
» 1855	idem	idem	idem	51.660,891
» 1857	idem	idem	idem	47.386,182
» 1858	idem	idem	idem	55.606,225
» 1859	idem	idem	idem	57.161,092
Consumo de lanas coloniales en 6 años				305.746,389 ℔

A estas cantidades de las que mas de 2/3 partes son merinas, habria que agregar todavía las de la misma clase introducidas de las Repúblicas Argentina y Uruguaya, así como las alemanas que durante la crísis y la guerra de Italia se introdujeron por fuertes cantidades como ya hemos dicho, y algunas cantidades aunque pequeñas de España, lo que prueba que á pesar de haber abandonado la produccion de lanas finas, tiene un fuerte consumo de ellas. Sin embargo de que allí tambien se desarrollan rápidamente mas que en ningun otro pais las fábricas de tejidos lisos y torcidos como vamos á verlo por el siguiente estado: (30)

Existian en	1838	1850	1856	Aumento p.% de 1838 á 1856
Fábricas de paños	1322	1497	1505	13842
Id. tejidos lisos y torcidos de lana	416	501	525	26201
	1738	1998	2030	10043

Las primeras empleaban en 1838 la fuerza de 20,617 caballos: 11,525 de vapor y 9,092 de agua y en 1856: 25,901 caballos, 8,411 de agua, y 17,490 de vapor. Las segundas han empleado en la primera época 7,176 caballos; 1,313 de agua, y 5,863 de vapor y en la última 14,904 caballos, 13,473 de vapor y 1,421 de agua.

BRAZOS OCUPADOS POR LAS MISMAS MANUFACTURAS.

	1838	1850	1856	Aumento p.% de 1838 á 1856
Fábricas de paño	54808	74443	70091	41305
Idem tejidos lisos y torcidos lana	31628	79737	87794	177583
	86436	154180	157885	221888

Un hecho importante resalta de la observacion de estos cuadros, y es la fuerte cantidad de fábricas y brazos empleados en la manufactura de paños y tejidos de su clase en Inglaterra; lo que esplica el consumo considerable que se hace allí de lanas propias para esta fabricacion, que como se sabe son en su mayor parte merinas.

Hay otro hecho digno tambien de notarse, es la proporcion en que se aumentan las fábricas de tejidos lisos; en la relacion de 2 á 1, próximamente con las de paños; lo que tambien viene á esplicar la demanda creciente, que se nota en Inglaterra por las lanas largas ordinarias de peine, cuya produccion como ya hemos demostrado, no puede convenir á paises como los nuestros adonde el principal elemento, que entra en la confeccion del valor de una oveja, es su vellon, y que siendo el objeto de toda especulacion el producir la mayor suma de dinero posible, claro está que se conseguirá mas fácilmente con un vellon cómo el merino cuyo valor es todavía de un 50 por ciento y aun mas, que el de un carnero inglés que con cualquiera de estas otras últimas razas; dado el caso que estas últimas diesen un tan fuerte rinde en lana, lo que no sucede.

Hemos ya pues concluido nuestras investigaciones en Inglaterra adonde hemos probado el completo abandono que sus ganaderos hacen de la produccion de lanas finas, sin embargo de consumir fuertes cantidades de ellas; así como la tendencia creciente á aumentarse allí, las fábricas de tejidos lisos que no emplean sino lanas largas y de peine, apesar de estar todavía en una desproporcion enorme con respecto al número de las de paños.

Pasemos ahora á la Alemania. A primera vista, al observador superficial, parece este pais productor de [illegible] encuentra allí, gran cantidad de carneros y ovejas indígenas, que aun todavía no han sentido la influencia mejoradora del merino, sino que investigando escrupulosamente encontrará, que la Baviera, el Wurtemberg, el Gran ducado de Baden, las provincias prusas del Rhin y el Hannover son mas bien paises de engorde, que productores de lanas como tuvimos la oportunidad de verlo en nuestras esploraciones en aquellos paises en 1855 y 1856 en varios viajes en su mayor parte á pié, en que con nuestra mochila al hombro, recorrimos el Gran ducado del Baden, el Wurtemberg y las provincias prusas del Rhin.

En la mayor parte de los establos de estos paises encontrábamos animales preparándose para el gran mercado de Paris, para el que hoy los ferro carriles les presentan tanta ventaja. Si esceptuamos al Instituto agrícola de Hohenheim en el Wurtemberg, quien por conservar los fueros de establecimiento nacional aleman generalizando en cuanto le es posible su enseñanza, conserva como muestra una pequeña majada sajona de lana muy corta, débil y de finura dudosa, así como su poco rinde en el vellon; apesar de que comprendiendo los intereses de la zona adonde existe ha introducido la sangre Dishley en sus majadas, trabajando en la mejora de ellas en el sentido de la carne.

La Sajonia misma, me permitirá Mr. Lecouteux, por mas respeto que me merezcan sus opiniones, dudar de su aseveracion de que allí se organiza en grande escala como en Rusia meridional y Australia, la cria de merinos finos; pues no es el pais de tierra barata ni de soledades inmensas, como él supone á los paises propios para la cria de ellos: he tenido ocasion de recorrer una buena parte de ellos en 1855 y 1857, y no he visto sino una cultura muy avanzada, y por lo general, la propiedad muy dividida, así es que desde que han caido tanto las lanas finas de los antiguos precios del tiempo en que España y mas tarde Sajonia las monopolizaban, no es este último pais el mas propio para su produccion. El arrendamiento llega allí y aun pasa como en Francia de 160 á 200 francos (c) anuales por cuadra cuadrada de 22,500 varas y por consecuencia, apesar de tener tantas fábricas de paños finos, se ven obligados sus propietarios, á ocurrir á Breslau para llenar sus necesidades: como tuve oportunidad de verlo en 1857, en que conocí varias casas que se ocupaban de este comercio.

El rebaño real de Lohmen no es ya aquel de tanta reputacion y nombre que proveia de tipos reproductores á la Europa entera: en nuestro concepto hoy no se conserva, sino como uno de tantos monumentos históricos, á quienes no se les toca por respeto, antes que por la utilidad que ellos producen: pues sus individuos, segun la inspeccion personal que de ellos hicimos, son de poca lana, finura escasa y sin uniformidad en el vellon.

Los criadores sajones, salvo algunas escepciones honorables, que ya hemos hecho notar en otros escritos, y algunos pequeños que especulan en el sentido de la carne, se aferran actualmente en la produccion de lanas finas, contando por poco la cantidad y el largo de la hebra, sin ver que la Silesia y la Hungria son los paises europeos, esceptuando la Rusia, de grandes pastoreos, y que en estos paises entrando mas de lleno en las necesidades de la época, no solamente se han ocupado de conseguir finura y fuerza [illegible] lo permite.

El estudio que [illegible] haciendo nos trae al Norte de la Europa: [illegible] Holstein, [illegible] bajo, húmedo y de herbazales que se emplean tan útilmente, en la cria de caballos, vacas lecheras y carneros ordinarios propios mas bien para el cuchillo del carnicero y entremos en Prusia.

(15) Mac Culloch, Commercial Dictionary.
(16) L. de la Lavergne, Economie Rurale de l'Angleterre.
(17) Mr. de Weckerling, Traité sur les bêtes ovines.
(18) En la carta dirijida al Sr. Posadas con motivo de la Esposicion Agrícola Argentina de 1859 y que forma la base de este escrito, considerábamos como seria la cantidad de 4 ó 5 libras de lana [illegible] de este error se la debemos á la bondad del Sr. D. Juan Hannah.
(19) Caird's, English agriculture.
(20) Farmer's, Magazine february 1862.
(21) Recomendamos la lectura de nuestro folleto titulado «Las lanas de Córdoba y los fabricantes de tejidos lisos en Inglaterra»; en donde contestamos á igual recomendacion hecha á nuestros estancieros.
(22) Redactor en gefe del diario de agricultura práctica,—número del 5 de Julio de 1862.
(27) Error muy comun en que caen la mayor parte de los criadores ingleses, de estos paises.
(28) Al decir «finura suficiente» no puede creerse sino que Mr. Barral ha querido decir que bastaba á las exigencias de la produccion de la carne.
(29) Mac Culloch, Commercial, Dictionary.
(30) Mac Culloch, Treatises on economical policy.
(c) Royer, L'agriculture allemande.

SECCION OFICIAL

Secretaría de Hacienda.

AVISO OFICIAL.

Se reciben propuestas para el descuento de las letras que [illegible] la Aduana en los meses de Febrero Marzo y Abril próximos, bajo la base de anticipar al Gobierno en los primeros ocho dias de cada uno de los meses indicados, hasta la cantidad de *doscientos mil pesos oro*, cuya suma será cubierta con las espresadas letras metalizando su importe al tipo de plaza.

Las propuestas se presentarán en el Ministerio de Hacienda hasta el dia 20 del corriente á la una del dia en cuya hora serán abiertas por el Escribano de Gobierno, en presencia de los interesados.

Montevideo Enero 4 de 1870.

Por autorizacion superior,

José M. de Nava, Oficial Mayor.

INTERIOR

Estado

de la Administracion del Teatro de Solís en el mes de Diciembre de 1869.

Existencia en 30 de Noviembre 1869		$ 22,651 48
Alquiler del Teatro al Señor Blanch 2 y 5	191 42	
Id. id Cailly 16	120	
Id. id. Gadea 19	200	
Id. id. Velazco 24 25 26	600	
Id. id Eloia 31	150	
Id. del Foyer en las noches 24 25 26	60	
Id. de las confiterías	63 80	
Intereses del trimestre en oro	146 67	
Id. en m/c	23 15	
Recibido en 31 de Diciembre del Sr. Velazco, de conformidad á lo estipulado en su contrato para el año 1870	8,000	$ 32,178 92

SALIDA.

A D. José Gutierrez 2ª mensualidad por la obra de accesorios, segun contrato	1,500
Al *Siglo* por el estado mensual	10
A D. G. Conde empréstito reintegrable	46 08

FOLLETIN 116

LOS DRAMAS DE PARIS

POR EL VIZCONDE

PONSON DU TERRAIL

TERCER EPISODIO.

Las hazañas de Rocambole.

—Ya comprendereis, amigo, continuó, que estos veinte mil francos me vienen de perilla; y para evitar reclamaciones, voy á verme obligado á....

El inválido comprendió al vuelo el pensamiento que Ventura dificultaba formular; estremecióse é intentó echarse fuera de la cama; pero la férrea mano del bribon le asió la garganta oprimiéndole con fuerza.

—Si chistas, te ahogo, le dijo.

Murillo pugnó por desasirse, pero en vano; Ventura era robusto y le tendió inmóvil sobre el lecho.

—Escucha, buen viejo, le dijo; sé prudente y no hagas tonterías. Si me obligas á que te asesine, la justicia interviene en el asunto, y haces la desgracia de Pedro, tu dependiente, porque le prenderán, le acusarán, y tal vez le den garrote.

El inválido se estremecia y procuraba siempre sustraerse á los puños de Ventura, el cual continuó:

—Mientras que si me dejas echarte al cuello esta cuerda que cuelga de la viga....

É indicaba con el dedo un cordel bastante grueso de cuya estremidad pendia una cesta.

—Y te dejas suspender en alto, creerán que te has suicidado, y tu protegido heredará probablemente la casa y tu destino de cartero.

Y al esplicarse de este modo, Ventura asió la cuerda, la pasó con rapidez al cuello de Murillo, que persistia en luchar y dar gritos ahogados, y con un tiron vigoroso le estranguló.

El pobre administrador se agitó convulsivamente durante algunos minutos, y al cabo quedó inmóvil.

¡Estaba muerto.

Entonces Ventura reparó el desórden ocasionado en la cama por la lucha, hizo un lazo corredizo á la cuerda, suspendió al infeliz inválido y le colgó por completo del clavo que dos horas antes sostenia la cesta y la escopeta de Pedro.

En seguida puso cerca del cadáver una silla caida, con el fin de que apareciera lanzada por los piés del ahorcado antes de serlo; hecho lo cual, guardó sus pistolas y el puñal en las faltriqueras, se abrochó la capa, y salió de la casa por la ventana y la brecha del jardin, llevando consigo la carta y los veinte mil francos.

A las seis llegaba Ventura á la frontera, diciendo al pasarla:

—Persuadido estoy de que en mi lugar hubiera hecho lo mismo Rocambole, no obstante sus ideas humanitarias. Siento la suerte de ese inválido, que era un pobre diablo; pero al fin y al cabo no tenia mas que una pierna, y si alguna vez me llevan al tribunal por semejante bicoca, tendrán en cuenta el aditamento de palo como circunstancia atenuante: siempre es una consideracion atendible.

Tres dias despues estaba Ventura en Paris.

....

Por una rara coincidencia, inaudita quizás en los anales del crímen, aquella misma noche y casi á la misma hora se terminaba á doscientas leguas de distancia otro drama cuyas consecuencias habian de influir de un modo muy grave en los sucesos que referimos.

Desde que se construyó el ferro-carril de Paris á Lyon, quedó punto menos que abandonada la carretera que conduce á Melun. Mal cuidada, fangosa y de poco tránsito, ofrece aquel trozo un aspecto siniestro desde que se pasa el pueblo de Lieusaint dirigiéndose á Paris á traves de la selva de Senart, de aciaga memoria.

Una noche cerca de las diez conducia un hombre de blusa una especie de carricoche tirado por un gran caballo normando fuerte y corredor, que segun las apariencias venia de Melun; y despues de haber seguido la única y larga calle de Lieusaint, vino á parar frente á una puerta de una posada cuya muestra decia en estilo algo enigmático:

« *Parada de postas. César Hipólito hospeda á pié y caballo; facilita relevos y delanteros; sirve de comer y de beber.* »

Al ruido se abrió la puerta de la posada, y el conductor, despues de haber hecho crujir su látigo con fuerza, segun costumbre de los tragineros, gritó con ronca voz:

—¡Hay posada?

—Si tal, paisano, respondió una mujer bastante gruesa que se presentó en el umbral con un farol en la mano.

—¿Teneis un cobertizo y cuadra?

—Sí, señor.

—¿Y avena?

—En gran provision.... ¡Antoñita! gritó la mujer gorda; abre la puerta del cobertizo.

—¿Podremos echar un taco y remojar el gaznate? continuó con voz avinada el carromatero.

—¿Por qué no, paisano? Precisamente estuvimos ayer de boda, y aun queda algo por ahí.

—¡Magnífico! esclamó el traginero, entrando con su carromato en el cobertizo y echando pié á tierra.

—Dále un buen pienso al caballo, muchacha, continuó, acariciando el rostro de una linda moza que se apresuró á desenganchar el animal; diciéndole:

—Perded cuidado; que los caballos ya me conocen bien. Aquí tenemos tres que cuidar.

—¿Continuais, pues, con el servicio de postas?

—Sí, respondió una voz masculina, la del posadero que acudió á su vez; pero el oficio no dá mucho de sí.

Era el posadero un hombre que frisaba en los sesenta años, de rostro franco y jovial y mirada leal y benévola.

El traginero era jóven, llevaba crecida la roja barba, y su semblante aparecia velado á medias por la visera de una gorra de piel de nutria.

Mientras acababan de desenganchar su caballo y conducirle á la cuadra, siguió el posadero hácia el interior de la casa, y se acomodó perfectamente en un rincon del hogar.

—¿Venis de muy lejos?

—De Melun.

—¿A donde vais?

—A Paris.

—Pernoctareis aquí, ¿no es esto?

—¡Hum! dijo el traginero; segun y conforme: puede que sí, y puede que no. Tengo un caballo magnífico, y obraré segun me encuentre despues de cenar. La noche convida por lo buena.

—Es luna nueva, y se habrá puesto ya cuando llegueis al bosque de Senart, dijo el posadero.

—¿Con que, repuso el viajero con aire indiferente, teneis aquí parada de postas?

—De padres á hijos, desde há cien años.

—¿Y os va bien con ella?

—No es gran cosa lo que produce. Desde que se estableció ese maldito ferro-carril, no pasa una silla de posta en todo el año.

—¿Y los correos?

—Alguno que otro, de tarde en tarde. Hará cosa de quince dias pasó uno que, segun me dijo, iba á Alemania, y volverá para fin de mes.... Por cierto que le di el mejor caballo hasta Melun.

—¿Cuántos teneis?

—Tres.

—¿Son buenos?

—Siempre, menos ahora, porque dos fueron á Melun y han vuelto al anochecer, y el tercero se ha desenganchado poco há: de manera que si el correo que esperamos esta noche viniese, tendrá que proseguir á pié su camino.

—¡Eh! paisano, dijo en este momento la gorda posadera; ¿teneis inconveniente en cenar con nosotros?

—Ninguno, mi ama.

—Entonces, á la mesa.

No se hizo repetir la invitacion el traginero: sentado entre el posadero y la posadera, comió con buen apetito, bebió regularmente, tomó despues su taza de café, y tornó al hogar, donde encendió la pipa.

—Voy á dormir aquí tambien, dijo; cuando raye el dia, despertadme.

Al decir esto se oyó en la calle el galope de un caballo.

—¡Voto á brios! murmuró el posadero; ¡solo falta que sea el correo!....

—¡Ah de la posada! gritaron desde fuera.

La criada del meson fué á abrir.

—¡El es! dijo el mesonero asombrado.

—¡Pronto.... ensilladme un caballo! dijo el correo.

—No los tengo, señor.

—¡Cómo! ¿no hay caballos?

—No, es decir, están cansados.

—Pues es preciso que llegue yo á Paris esta misma noche.

—¡Bah! descansad aquí, y mañana partireis al romper el dia, que será lo mismo.

—No, no; tengo que marchar.

—Vaya, dijo el traginero abandonando su rincon y yendo hácia la puerta; si no os parece mucho dos piezas de á cinco francos, yo os llevo á Paris, mi amo.

—¿Teneis un caballo?

—Y famoso.... ya vereis.... con un carrito que rueda mas que un luis de oro.

—Me conviene, dijo el correo. ¿Iremos pronto?

—Antes de las dos de la madrugada llegamos á la barrera.... ¡Hola, muchacha! añadió el traginero esforzando su voz ronca; echa dos celemines de avena en dos veces para mi caballo, y que lo enganchen.

El correo echó pié á tierra y entró en la posada.

LXVII.

Era éste un hombre como de cuarenta y cinco años, alto, fornido y de tez sonrosada.

Entró en la posada caminando con paso incierto y pesado, como hombre que cabalgando largo tiempo al trote ha perdido la costumbre de andar, y dejóse caer, mas bien que sentóse, sobre una silla junto á la chimenea, enfrente del traginero, que habia vuelto á ocupar su puesto.

[illegible] posóse á caballo sobre la silla, volviendo el respaldo hácia adelante.

Despues miró al hombre de la barba roja que habia ofrecido conducirle á Paris, y le preguntó:

—¿Con que teneis un caballo?

—Normando, que anda cinco leguas por hora, contestó su interlocutor.

—¿Y un carruaje?

—Un bonito carricoche que lo maneja un niño.

—Me conviene, repitió el correo; hace tanto tiempo que llevo un caballo entre las piernas, que ya empiezo á cansarme.

—¿Con que venis de muy lejos?

—Desde Rusia.

A esta palabra miráronse con asombro todos en la venta.

—Esa es grilla, dijo el traginero.

—Palabra de honor, respondió el correo.

Y enseñando una cartera de cuero negro que llevaba colgada al hombro cruzándole el pecho, dijo:

—Nadie creeria que por unos papelotes me he dado esa atroz carrera en pelo.

—¡Habrá billetes de Banco?

Y el traginero tomó un aspecto cándido.

El correo se encogió de hombros.

—No por cierto. Es mas y menos que eso. Estos papeluchos son dos cartas que á nadie servirian de maldita la cosa, pero que aprecia en mucho el que me ha enviado á buscarlas, por lo visto.

—Preciso es que así sea, dijo el de la barba roja, para haceros ir tan lejos.

Volvióse aquel hácia el posadero y le dijo:

—Dadme un jarro de vino; que á pesar de haber cenado en Melun, tengo sed.

Sirviéronle de beber, y él ofreció un vaso de vino á su futuro conductor.

Paisano, vino á decir la moza que hacia veces de mozo de cuadra; vuestro caballo tomó ya el pienso.

—¿Y está listo?

—Tambien.

—Pues engánchala, muchacha.

Y echando sobre la mesa un napoleon para pagar el gasto, añadió:

—Supongo que tomaremos otra ronda, señor correo....

—No me opongo.

Y mientras enganchaban el caballo al carruaje, el correo y el de la barba roja se echaron al coleto un gran vaso de aguardiente.

—Vamos pues, dijo el traginero, cuya ronca voz pareció haberse aclarado al contacto de aquel abominable licor que los jornaleros de Paris llaman *chien tout pur* (1); y si os planto en Paris en hora y media, presumo que sereis generoso....

—¡Oh! dijo el correo; como no soy yo quien paga, no me quedaré corto. Procurad aguijar todo lo posible, y las dos ruedas de atrás producirán otras: serán cuatro napoleones en vez de dos.

[illegible] correr como en ferro-carril.

—Callad, paisano, esclamó el posadero en tono sentencioso; que puede acarrearos alguna desgracia el hablar de ferro-carriles en casa de un maestro de postas, y volcar en el camino.

—¡Bah! dijo el correo; vámonos sin miedo.

Y de la cocina de la venta pasaron al patio, donde estaba ya listo el carruaje con su farol encendido.

El posadero trajo la vuelta al hombre de la barba roja, montó el correo en el carricoche, y crujió un sonoro chasquido del látigo.

El troton normando se lanzó por el camino de Paris, raudo como un caballo de pura raza.

A un cuarto de legua de Lieusaint principia el bosque de Senart, es decir, que la carretera principia á desaparecer oculta bajo los copudos árboles de obelisco situado en el centro y casi á la mitad del camino de Montgiron.

Precisamente en este sitio corta la via un ramal que se dirige á Brunoy serpenteando por el bosque.

(1) Los jornaleros y los viciosos que en España se dedican al abuso de este pernicioso líquido, le denominan *bala-rasa.*

—Teneis razon de hallaros muy cansado, dijo el conductor en el momento de salir de Lieusaint.

—La verdad es, contestó el correo, que de aquí á dos horas voy á caer como piedra en pozo.

—Acostáos, pues, en el fondo del carro, y podreis dormir.

—No por cierto, dijo el otro; que este bosque no ofrece seguridad.

—¡Bah! repuso el de la barba roja; diez años hace, cuando menos, que hago el viaje de Paris á Melun y vice-versa siempre de noche, y jamás me ha ocurrido cosa alguna. Si un miserable cuchillo llevo conmigo.

—Pues yo soy menos confiado, añadió el correo, desembozándose, y he puesto en el cinto las pistolas que llevaba en el arzon.

—No es mal *infunde-respeto*, murmuró el traginero sonriendo.

—Y en verdad que no guardan gran cosa, porque mi capital ha disminuido mucho durante el viaje. Doce francos llevo en el bolsillo.

—¡Oh! lo que es eso, dijo el de la barba roja, nada supondria si quisieran asesinaros. El año pasado mataron en Paris á un hombre por treinta sueldos.

—Vamos.... pues no fué caro, dijo el correo echándose á reir. Por mi parte, aunque me veis tan rendido, soy hombre todavía dispuesto á vender caros mi piel y mis doce francos.

—¡Caramba!.... ¡ya lo creo!.... esclamó el traginero. Y por mi parte, aunque en vez de ser Tomás Fichú, honrado frutero de Melun incapaz de hacer mal á nadie, fuese por el contrario un tuno, me miraria mucho antes de atreverme con vos, aun cuando no estuviérais armado con esos dos instrumentos.

Fueron estas palabras pronunciadas con tal acento de franqueza y sencilla admiracion de su estatura, que el correo sintió halagado su amor propio.

—Por lo que hace á eso, dijo, soy fornido, y en efecto, mocito, no seriais gran obstáculo á mis fuerzas.

—Es verdad, murmuró el traginero humildemente.

Y sacudió un latigazo al caballo, apesar de que corria como un demonio, en tales términos que rodando el coche á través del bosque en medio de la oscuridad, proyectando el farol una luz rojiza sobre los árboles, tenia un aspecto fantástico.

—¿Qué diablos quieren hacer con esos papeles de que hallabais en la posada, repuso el de la barba roja que tan lejos fuisteis á buscar?

—Son para una boda.

—¡Ah! ¿un contrato de matrimonio?

—No tal; pero, segun parece, estas cartas, porque son dos cartas, y no muy recientes por cierto, segun me afirmó el ayuda de cámara....

—¿Qué ayuda de cámara?

—El del señor ruso en cuyo poder estaban. Dice que esas dos cartas deben proporcionar un buen enlace á su poseedor.

—Ya....

—Pero esto á mí, añadió el correo, nada me importa despues de todo.

—¡Rayos y truenos! gritó el de la barba roja interrumpiendo bruscamente al narrador, ya se apagó la luz.

En efecto, la bujía del único farol se habia extinguido exhausta de alimento, y el carruaje quedó sumido en la oscuridad.

Detuvo el traginero su caballo y saltó del pescante.

Despues abrió el farol, le examinó interiormente y esclamó:

—¡Pues estamos lucidos!.... Se acabó la vela, y si mi mujer no ha puesto otra en el cofre, lo vamos á pasar bien, á oscuras con la noche que hace!

Y al decir esto, el de la barba roja sacó del bolsillo una caja de fósforos, frotó uno contra su pantalon y dijo al correo:

—Hacedme el favor de levantaros, alzad los almohadones, y ved si hay algo en el cajon del asiento.

El correo se puso de pié, y volviendo la espalda hácia la portezuela, levantó el almohadon con una mano, y sujetando con la estremidad de los dedos el fósforo, levantó con la otra el cuero que cubria la tapa del asiento.

Despues se arrodilló, é inclinando la cabeza hácia el interior del cajon, procuró ver á favor de la luz si habia en él algun cabo.

Pero en el mismo instante, y con la rapidez del gato, se abalanzó el traginero sobre el estribo del carruaje, asió con fuerza el cuello del infortunado correo, y sujetándole la cabeza contra el borde del cajon dijo:

—Creo que tenia razon el posadero; el nombre del ferro-carril es de mal agüero.

Y le hundió hasta el mango un puñal en la clavícula.

Asestado el golpe, la mano del traginero habia soltado el pomo del arma y empuñado una pistola que tenia amartillada bajo la blusa.

Pero ya era inútil.

El correo habia espirado sin dar un grito, sin exhalar un suspiro, como herido de un rayo.

—Bien sabia yo, murmuró el de la barba roja continuando su papel de frutero, que en ese lugar se penetra como en la manteca.

Enderezó el cuerpo y apoyó la espalda contra la silla á fin de impedir la hemorragia.

En seguida tomó las riendas, lanzó nuevamente su caballo á través de las tinieblas, y continuó su camino llevando el cadáver del correo.

Mas al llegar al sitio en que el camino atraviesa la carretera, á pesar de la oscuridad, torció diestra y bruscamente á la derecha y penetró en el bosque.

—El invierno pasado, se dijo, estuve de caza en estos sitios, y conozco un horno de cal que va á ayudarme á imposibilitar la identidad de este individuo.

Y sin dejar de marchar, el supuesto frutero desnudó al correo de piés á cabeza, no perdonando ni aun la camisa.

NOTICIAS DIVERSAS

VARIEDADES

GACETILLA

TELEGRAMAS

SOLICITADAS

SECCION COMERCIAL

TELÉGRAFO MARÍTIMO

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

ALCAZAR LÍRICO

REMATES

ADUANA

AVISOS Y ANUNCIOS

BARATILLO SIN RIVAL

ESTERAS TRANSPARENTES CON DISEÑOS

IMPORTANTE

SOCIEDAD DE LA PLAYA

Hoy miércoles 5 de Enero, á las 12 del dia se procederá en el local de la Gerencia, Zavala 38, á adjudicar terrenos de la Playa, con frentes á la calle del Ibicuy, y en solares convenientes por su estension, á los accionistas que quieran amortizar sus acciones por su valor escrito.

Las adjudicaciones se harán al que mas ofreciere por cada vara cuadrada en licitacion verbal y á la puja que tendrá lugar en acto público.

No es indispensable la calidad de sócio para ser concurrente á la licitacion, pues tambien se admitirá moneda corriente en pago de terrenos, aun cuando las ofertas hubiesen sido hechas por acciones.

Para mas pormenores, puede ocurrirse á la Gerencia.

Montevideo, Enero 5 de 1860.

Cayetano Alvarez. Gerente.

e. 5—1p.

CONTRA-AVISO

Don Juan M. Zorrilla anuncia que hay embargo trabado á solicitud suya sobre la manzana C. 3 de la Sociedad de la Playa, y que por consiguiente no puede venderse.

Tal hecho es absolutamente falso. Don Juan M. Zorilla solicitó el embargo, pero no pudo obtenerlo, porque apenas se apercibió el Juez de la sorpresa que se intentaba, burló su exijencia, y la prueba de ello es que Zorilla no publica ni publicar puede la resolucion «ejecutoriada» que tal embargo pronuncia.

Zorrilla pues, puede decir cuanto quiera, que su autoridad es ninguna para imponer gravámenes á las cosas agenas.

Cayetano Alvarez Gerente de la Sociedad de la Playa.

e.5-1p.

LIBROS EN BLANCO

SURTIDO GENERAL

LIBRERIA ARGENTINA

74—CALLE CÁMARAS—74

e.5-5p. 2ª pág.

PAUL DE KOCK

Y

PIGAULT-LEBRUN

Novelas ilustradas, en francés, sin encuadernar

MUY BARATAS

Librería Argentina de Ibarra y hno.

74 — Calle de las Cámaras — 74

e.5-5p.-2ª pág.

GERMANIA

Hauptversammlung Sonnabend den 8 ten d. M. Abends 8 1/2 Uhr.

e.5-3p. Der Vorstand.

COLEGIO DE SAN PEDRO

195—CALLE DE BUENOS AIRES—195

El dia 7 del corriente se abrirán de nuevo las clases de este establecimiento.

Se admiten pupilos, medio-pupilos y externos.

La matrícula para los estudios *secundarios* quedará abierta hasta el 31 del presente Enero.

P. Ricaldoni.

e.5-3p.

Al comercio y al público

La casa de Remate y Comisiones que hasta esta fecha ha girado bajo la razon de Menderille y C.ª continuará desde el próximo 1.º de Enero de 1870, bajo la firma de Sosa Diaz y Valdez en la misma localidad Rincon 54.

Montevideo, Diciembre 31 de 1869.

e.5-1 mes.

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dán en el escritorio de Leon Daguerre y Ca., calle del Rincon, n. 49.

e.5-perm

IDIOMA INGLES.

El profesor abajo firmado da lecciones en los colegios y en las casas.

Además tiene dos clases particulares, á las seis y media de la mañana, y á las siete y media de la noche.

Club Inglés, Rincon, 126.

E. 5-1m. *Diego Trimble.*

Inspeccion C. Municipal.

Por disposicion de la Comision de Obras Públicas, se notifica por última vez, á todos los propietarios de terrenos abiertos de la nueva y vieja ciudad, que no han procedido á cerrarlos como está ordenado, que si en el término de ocho dias contados de esta fecha no han principiado su construccion, se mandarán ejecutar por los contratistas del ramo, aun cuando los propietarios hayan obtenido el competente permiso de la Junta para hacerlo por sí, responsabilizándolos por su costo y los perjuicios que les ocasione su falta de cumplimiento á las disposiciones vigentes—Montevideo, Enero 5 de 1870—*El Oficial 1.º*

101

Contra-aviso

EXTRACTUM CARNIS

GRAN COMBATE

50 PESOS

DE GRATIFICACION

NO MAS ALMORRANAS

La pomada antihemorroidal que se vende en la Farmacia Española, cura rápidamente dicha enfermedad. Exíjase el prospecto.

145—URUGUAY—145

BANCO MAUA Y C.

Los poseedores de títulos con intereses de 9 por ciento al año, firmados por el Sr. Baron de Mauá, pueden ocurrir al Banco desde el dia 3 de Enero próximo, á recibir los intereses correspondientes al primer semestre que vence el 31 del corriente.

Montevideo, Diciembre 27 de 1869.

d. 28-6p.

47.ª LIQUIDACION

DE LA SECCION DE RENTAS

LA

BIENHECHORA DEL PLATA

GRAN CAJA DE AHORROS

PARA LA CREACION DE CAPITALES, DOTES, PENSIONES ETC.

OFICINAS: CALLE ITUZAINGO 183

Muy satisfactorio es á la Administracion de esta compañía poder presentar pruebas de los felices efectos que produce el ahorro: citaremos un ejemplo:

Sr. D. Apolinario Benites

1866 Febrero 21.

Impuso. . . . . $ 450.00

1869 Setiembre 21.

Recibió en efectivo. . . . . . .1110.13 »

O sea 41 por ciento anual.

Inútil es decir que cualquier sócio que se ha inscrito en las mismas condiciones ha recibido el mismo resultado, y de estos, muchos son los que podemos citar. Los que quieran imponerse de la verdad, pueden pasar por las oficinas de la Inspeccion General, de 12 á 3 de la tarde.

d.16-1m.-dia p. X.



Para todos los bolsillos

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Relojes de oro áncora esmaltados para señora, id para hombre de 25 á 30 $ garantidos 2 años.

Id. id. id. id. superior clase de 40, 50 y 60$ garantidos 3 años.

Id. id. id. ingleses idem de marfil á 80$ garantidos 4 años.

Id. id. id. bregé de 100 y 150$ garantidos por 4 años.

Id. id. id. cronómetro 200$ garantidos por 5 años.

Id. de bolsillo de 5, 6, 8, 10, garantidos por 1 año.

Id. plata áncora de 10, 12$ garantidos 2 años.

Hechura moderna nikel á 15$ y duplexqué 20$ garantidos 3 años.

Cadenas de 10$ para arriba, llaves guardapelos, sortijas de oro garantido á todos precios.

Gran especialidad de compostura de relojes y alhajas, todas las composturas son garantidas por un año contando con los mejores oficiales recien venidos de Europa.

Se cambian relojes usados y rotos á todos precios, relojería del Puerto calle de Perez Castellanos 39 en el mismo Mercado del Puerto.

d.8-1m. dia p. 1/2.

Correas para máquinas

DE TODAS CLASES

Se hacen garantidas, de un cuero que está preparado para este trabajo; en la talabartería alemana, calle 18 de Julio, 151.

MAGNESIA

GRANULADA EFFERVESCENTE

El purgante salino mas agradable que se conoce por su accion suave, y el mas adaptable para los climas trópicos.

Se vende en la

BOTICA DE CRANWELL

Calle 25 de Mayo

BAÑOS

BAÑOS

BAÑOS

Bueno es que todos sepan que el Hotel Oriental tiene los mejores baños que se pueden desear, en salas espaciosas y aereadas, servidos con el mayor aseo y con ropas tan limpias y blancas como cualquiera pueda tener en casa.

Cada baño vale 8 rs. y una docena solo 6 pesos.

Lomillería y talabartería

ALEMANA

151—CALLE 18 DE JULIO—151

Sociedad de C. Hipotecario.

Se previene á los tenedores de obligaciones hipotecarias de 1.ª 2.ª 3.ª 4.ª 5.ª 6.ª series que desde el 3 del entrante Enero, podrán concurrir al Establecimiento á percibir los intereses que dichas obligaciones tienen asignados.

Montevideo, Diciembre 29 de 1869.

El Gerente.

d.29-8p.

Fábrica de camas de fierro

DE TODAS CLASES

CALLE URUGUAY, 129

Avisa al público y á sus favorecedores que ha recibido un surtido de camas inglesas de todos tamaños, que se venden á precio reducido, y ademas gran rebaja sobre las camas del país, garantidas, catres de fierro y cocinas económicas.

d.23-1m.

Brillantes

y piedras preciosas, relojes de oro y plata, se hallan en venta por la mitad de su valor en la Agencia calle 25 de Agosto núm. 99.—Se dá dinero sobre alhajas ó mercaderías y tambien se compran. Hay como 700 jornaleros que procuran trabajo.

d.23-15p.

MAISON

V.TOR MAUROUX

BORDEAUX

Depósito de vinos francés y carlon á 4 vintenes la cuarta, á domicilio por damajuanas.—Especialidad de vinos finos de todos paises á 2 reales y mas.—Vinos por bordalesas de 25 á 30 $.

Calle de S. José, 30 y 32.

d.25-1m.

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina

Carbon de luz

Carbon de herrero

COKE

Los interesados pueden, si lo tienen por mas conveniente dejar sus órdenes en el escritorio de los Sres. Schuth y Melian calle Solis núm. 17, frente á la casa de Remate del Sr. Ruano.

a.3-perm.

Herbino Biaggo, Gloria Pio,

A MOLFINO, CONTE PIORENÈ

Se ruega á esos señores, que dentro el término de quince dias, se sirvan pasar por el escritorio de los agentes del vapor «Bourgogne» á cobrar la diferencia que les corresponde sobre los 10 por ciento desembolsados por las averias de dicho vapor.

d.21-15p.

CARNEROS Y OVEJAS

RAMBOUILLET Y NEGRETTE

Y DE SANGRE MUY PURA

A 30 $ uno á elejir

CABAÑA DE P. GIOT

VILLA-COLON; CAMINO DE LAS PIEDRAS

MUDANZA

La casa de comercio de Kahl hermanos, se ha trasladado á la calle 25 de Mayo, núm. 191, entre calles Misiones y Zavala.

Montevideo, 23 Diciembre 1869.

Colegio Francés-Español

DE SEÑORITAS

41—CALLE DEL GENERAL FLORES—41

Villa de la Union

La directora tiene el honor de informar á las familias que quieran honrarla con su confianza, para la educacion de sus niñas, que el 15 del presente abrirá dicho colegio.

Enseñanza simultánea de Frances y Español, lectura, caligrafía, geografía, aritmética, historia, instruccion religiosa, todas clases de labores, en fin, todo lo que constituye una buena educacion.

Se admiten pupilas y medias pupilas.

d. 14 1 mes.

DINERO

EN

LA PROTECTORA ORIENTAL

AGENCIA DE PRÉSTAMOS

25 de Mayo, núm. 86, frente á «La Tribuna»

Pellones tucumanos

LEGÍTIMOS

OJO A LA GANGA

Por no poderlo atender su dueño, se vende el muy afamado Almacen de mercados sito en la calle Convencion esquina á la del Durazno n. 69, tiene un corto capital en artículos escojidos, y de primera clase y paga un módico alquiler, para tratar verse con los Sres. José P. Montero y Ca. calle 25 de Agosto número 111.

d. 24-8p. 3ª pág

Oficial barbero Se precisa en la calle Convencion.

REGALOS DE AÑO NUEVO

DEL MEJOR GUSTO

Y DE TODAS CLASES

CAJITAS CON Ó SIN CONFITES

CAMISERIA DEL BANCO

Calle de Ituzaingo, 106 y 108

ZAPATERIA

LA PROVIDENCIA

GRAN BARATILLO DE CALZADO

POR MAYOR Y MENOR

26—CALLE DEL RINCON—26

Botines elásticos de raso de seda blancos y de todos colores para señora última novedad á 18 reales el par; zapatos de raso de seda para señora igual clase á 23 reales el par; botines elásticos de pranel blancos y de todos colores para señora clase superior á 26 reales el par; botines de fantasía, de cabritilla para señora á 22 rls. par; botines de pranela de todos colores para Sra. á 22 rls par, botines para hombre hasta 15 rls par, y una infinidad de botitas y botines para niños á 20 rls la mejor clase á 15 y 15 rls el par; las hay hasta por 10 vintenes. Zapatillas á 9, 10 y 10 rls. par. Acudir, pues, y verán la realidad.

ZAPATERIA LA PROVIDENCIA

26—CALLE RINCON—26

Nota—Todos los artículos que se mencionen son sin la menor avaria

0.-28 perm. 3.ª pág.

Al comercio — Se vende — Maestro albañil — Al comercio — Los acreedores — Al público — Judicial — Se vende — Planchadora — Al comercio — Los abajo — Al comercio — Un buen negocio — Ojo al aviso — Al comercio — Echenle un galgo — Se necesita — Edicto — El abajo firmado — Propietarios — Se vende — Se alquila — Al público

SCHUTH Y MELIAN

RECOPILACION DE LEYES

Botica del Romano

Al público — Aux nouveaux arrivés — Novedades — Se venden — Mdme. M. — Alerta — Edicto — Al público — Santa Lucia — El Dr. Goes — Se vende — Calle Cuareim 139 — Se vende ó se alquila — Edicto — Al comercio — Se alquila — La Protectora Oriental — Se alquila — Perra perdida — Al comercio — Mudanza — Precisase — Al comercio — Mudanza — Cocinera — Se alquila — Cocinero — Mozo — Ama de leche — Cocinero — Al comercio — Participo — Se vende — Agencia Modelo — Estando — La casa — Se ruega — Se precisa — Lecciones de francés — Ojo ojo ojo — Edificadores

1870-Almanaques sencillos-1870

1870

ALMANAQUES DE ESCRITORIO

EN VENTA POR MAYOR

LIBRERIA MARICOT

Ed. Fermepin sucesor.—Calle 25 de Mayo, 235

HOTEL DE FRANCIA

QUINTA DE VILLADEMOROS

MIGUELETE — PASO DE LAS DURANAS

Verdadero recreo

Comidas á todas horas

Cuartos amueblados

PRECIOS MÓDICOS

PARA LA TOS

Y RESFRIADOS

TOMAD EL

PECTORAL DEL URUGUAY

EN TODAS LAS BOTICAS.—DEPÓSITO, PIEDRAS, 66

m.30-perm.

POUR PARAITRE

EN FEUILLETON AU COMMENCEMENT DE JANVIER DANS LE

COURRIER DE LA PLATA

LA MESSE NOIRE

DERNIER ROMAN DE

PONSON DU TERRAIL

AGENT A MONTÉVIDÉO

LIBRERIA MARICOT; Ed. Fermepin Suc.or — 25 de Mayo, 235

e.4-3p.

VERDADERO ELIXIR TONICO ANTI-FLEMATICO

PREPARADO SEGUN LA FÓRMULA DEL Dr GUILLIÉ,

por PAUL GAGE, *farmacéutico en Paris, calle de Grenelle-S.-G., 13, único propietario de este Elixir.*

La accion del Elixir Guillié es enteramente benéfica. Como purgativo, no debilita, como los otros remedios de esta especie pues fortifica y refresca al mismo tiempo; ayuda y corrige todas las secreciones; da fuerza á los diversos organos; no exige una dieta severa, al contrario, es mister tomar una buena comida á la tarde cuando usaran de este remedio: puede ser administrado con igual suceso en la mas tierna edad como en la mas adelantada vegez, sin nunca causar accidente cualquier.

El es esclusivamente compuesto de substancias vegetales de grande precio y de una verdadera eficacia, cuyas partes activas son disolvidas en un liquido ligeramente espirituoso y azucarado.

En la dósis de una cucharada pequeña dentro de un poco de agua azucarada, sea antes ó despues de la comida, el estimula el apetito, aviva las funciones digestivas, remplaza el ajenjo, (*absinthe*), el *vermouth* y las bebidas amargas tomadas nel uso habitual.

Un folleto, que es un verdadero tratado de medicina usual y doméstica, es dado gratis con cada botella de Elixir. El indica las enfermedades en las cuales el Elixir es útil y el modo de usarlo.

Las personas que quieren consultar este folleto ántes de usar del Elixir pueden dirigir su peticion franco al S. PAUL GAGE, en Paris, y en la provincia ó paises estranjeros, en casa de los depositarios; este folleto les será entregado grátis y inmediatamente.

Desde cincuenta años, la reputacion del Elixir Guillié esparcióse en el mundo entero por los servicios que cada dia el rende á los médicos y á los enfermos, en casos graves ó incurables.

El Elixir Guillié no es un remedio secreto, y su venta es autorizada por diversos decretos de los Tribunales Imperiales.

Es sobretodo útil á la clase obrera, á la cual el ahorra gastos considerables de enfermedades y tiempo perdido, pues con el Elixir Guillié las curas son rapidas.

El Elixir Guillié vende se en Francia 3 fr. 50 la media botella y 6 fr. la botella entera. Fuera del pais este precio es proporcionalmente aumentado por los gastos de Aduana y transporte.

Deposito general en *Paris*, calle de Grenelle-Saint-Germain, 13; — En *Montevideo*, en casa de Ventura Garaicochea; — José Calmarini; — Dandy; — Depouy; — Prosper; — E. Marti.

GRAN CAJA DE AHORROS

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

AÑO DE CREACION, 1864

Situacion de la Compañia — EN 15 DE AGOSTO DE 1869 — Capital asegurado — Pfts. 2.902,765:64

Creacion de capitales — DOTES, PENSIONES — viudedades — Y RENTAS

Por mas pormenores dirigirse a Inspector General Don Jorge Perey, calle de Ituzaingo número 183.

j. 16 perm. 3ª pág. dia por X

Extractum Carnis Liebig

DE LA FABRICA DE LA COMPAÑIA DE «LIEBIG»

EN FRAY BENTOS.

El único analizado y garantido con la firma del célebre químico el *Baron de Liebig* y sin este requisito no debe considerarse legítimo ningun estracto.

Este artículo se recomienda por su superioridad de delicado sabor y por no tener el gusto quemado que frecuentemente se nota en los estractos espúreos.

Para niños y convalecientes es el alimento mas digestible conocido y el único que con seguridad puede administrarse en casos de suma debilidad.

Para uso de familias es indispensable por su fácil empleo en 2 minutos se consigue una taza de caldo con solo disolver media cucharadita del Estractum Carnis en una taza (de las de té) de agua hirviendo. Si se quiere se puede agregar un poco de manteca y sagu ó tapioca, pero para esto es preciso hervirlo algunos minutos—y se obtiene una sopa deliciosa.

Los viajeros no necesitan otra recomendacion que saber que una libra del «Extractum Carnis» representa 33 libras de carne fresca y que puede conseguirse diariamente caldo de carne fresca.

Los consumidores del «Estractum Carnis» deben tener presente que el verdadero estracto se elabora en la fábrica de la Compañia de *Liebig* en Fray-Bentos, segun la fórmula especial única publicada del Baron de *Liebig*.

Se vende en *Montevideo*, Botica de Cranwell 167, 25 de Mayo; Buenos Aires, Cranwell y Murray.

d.29-1mes 3.ª pag.

LETRAS

SOBRE ESPAÑA

Se dán en la Botica de la Marina, calle 25 de Agosto, núm. 152.

GIMNASIO ORIENTAL

Este colegio aleman se ha mudado de la calle Colon núm. 148 á la «calle del Cerro núm. 30» casa antigua del general Flores.

ADMINISTRACION GENERAL

DE

SELLOS Y PATENTES

Por órden superior se previene á quienes corresponda lo siguiente:

Montevideo, Diciembre 30 de 1869.

PATENTES DE RODADOS

AVISO AL PÚBLICO

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

La oficina previene á los que tengan que sacar patentes de Rodados, que desde el 1.º de Enero hasta el 31 del mismo las espedirá á les que la soliciten y pasado el término, quedarán sujetos á lo que previene el art. 4.º de la Ley.

Montevideo Diciembre 4 de 1869.

LEY DE PATENTE DE RODADOS.

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General &

DECRETAN

Art. 1.º En el año de 1870, pagarán los rodados la patente que les corresponde, en el órden siguiente:

1.º De *seis pesos*, las carretas, carros, carretillas y demas vehículos de carga, pertenecientes á los Departamentos de Campaña.

2.º De *doce pesos*, las carretas, carretillas, carros y demas vehículos de carga del trafico en el Departamento de la Capital.

3.º De *quince pesos*, los carruajes de paseo ó de viaje, que tengan dos ruedas, ya sean de uso particular ó de alquiler.

4.º De *veinte y cinco pesos*, los coches, volantas y demás carruajes de paseo ó de viage, que tengan cuatro ruedas, sean de particular ó de alquiler.

Art. 2.º En los Departamentos del interior, las patentes de los carruajes de que hablan los incisos 3.º y 4.º del art. anterior, serán de la mitad del valor en ellos establecidos.

Art. 3.º Quedan esceptuados de patente.

1.º Los carruages conocidos con el nombre de Diligencias, con escepcion de las que no salgan fuera del Departamento de la capital.

2.º Los rodados de uso particular pertenecientes á establecimientos de campo que se ocupen únicamente en la conduccion de provisiones y materiales de construccion para el uso esclusivo de los mismos establecimientos, en los Departamentos del interior.

Art. 4.º Los que no pagasen la patente en el término que señalado el Poder E. y los que la tomen por menos valor del que les corresponde incurrirán en la multa de otro tanto que percibirá el revisador que descubra el fraude.

Art. 5.º Las patentes que se espidan dentro del primer semestre pagarán su valor por todo el año, y las espedidas en el segundo semestre, pagarán la mitad.

Art. 6.º El producto de este impuesto queda afectado á los gastos de viabilidad de los respectivos Departamentos.

Art. 7.º Esta Ley se revisará anualmente.

Art. 8.º Comuníquese etc.

Latiña, Presidente.

Carlos M. de Nava, Secretario.

Ministerio de Gobierno—Montevideo Dbre. 16 de 1869

Cúmplase, acúsese recibo etc.

Rúbrica de S. E.

d.4-25p. BUSTAMANTE.

ESCRITORIO

DE

CAMBIO DE MONEDA

Y PRÉSTAMOS

AVISOS MARÍTIMOS

PARA LA ASUNCION

Vapor nacional

MONTEVIDEO

Este rápido y bien conocido vapor, recibe carga, encomiendas y pasageros para la Asuncion.

Para tratar ocúrrase á la calle de Zavala, n. 70, ó al escritorio de los Sres. Gowland Bock y Ca., calle Piedras, n. 130.

e.4-8p.

PARA LA ASUNCION

Vapor paquete argentino

ROSA

Capitan Alonso Caprario

Saldrá para dicho puerto el jueves 6 del presente Enero á las 5 de la tarde, admitiendo pasageros de cámara y proa y un resto de carga.

Agencia calle de Solis n. 17.

e.5-3p. *Schuth y Melian.*

Para Vigo y Coruña.

En todo el mes de Enero saldrá sin falta para dichos puertos si el tiempo lo permite, la muy velera y acreditada fragata Española «Paloma de Cantabria» su capitan D. Enrique Pereira. Admite carga á flete y pasageros á los que ofrece un esmerado trato y grandes comodidades en sus espaciosas cámaras y sollado.—El consignatario, *Fructuoso G. del Busto.*—Calle de las Piedras nº 122

d. 29 1 mes.

Paloma de Cantabria.

Se suplica á los pasageros venidos en las anteriores espediciones de este buque, que aun no han satisfecho sus pasages, lo verifiquen cuanto antes, pues ya se ha vencido el término de los contratos.—El consignatario, *Fructuoso G. del Busto*—Calle de las Piedras nº 122

d. 29-1 mes.

Adele Vapor paquete inglés—Recibe carga á flete para la Asuncion, los interesados pueden ocurrir calle Zavala 123—Saldrá en estos dias.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE

TRANSPORTS MARITIMES

A VAPEUR

Línea mensual, de Génova y Marsella á Buenos Aires.

EL PAQUETE FRANCES Á VAPOR

BOURGOGNE

COMANDANTE ROUAZE

De 3000 toneladas. Saldrá el 21 de Enero á las 12 del dia para Génova con escala en Rio Janeiro, Gibraltar, Marsella, Génova

Y BARCELONA

Precios de los pasajes

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Génova y Barcelona	pts. 244	pts. 150	pts. 80
Marsella	„ 224	„ 160	„ 90
Gibraltar	„ 236	„ 160	„ 80

Para flete y pasage ocurran á los consignatarios, Augusto Depouy y Ca. calle Misiones núm. 118.

N. B.—Se previene que se recibirán en la Agencia las encomiendas, dinero á flete y pasageros solamente hasta las 4 de la tarde de la víspera de la salida del vapor.

Para Gibraltar y Génova

VAPOR ITALIANO

MONTEVIDEO

Capitan José Olivari

Saldrá en breves dias para los mencionados puntos, y tomará pasageros tanto de cámara como de proa, para los cuales ofrece su capitan el mejor trato y las grandes comodidades que tiene este hermoso buque.—Para tratar, verse con los consignatarios don Pedro Borella y C.ª, Solis y 25 de Agosto.

d.22-15p.

Para la Coruña y Rivadeo

Saldrá para dichos puertos el bergantin oriental «Flora Paquita» el 20 del corriente ó principios de Enero próximo; para donde admite carga y pasageros.—Para tratar veanse con los Sres. Miguel Gumma y Ca. calle del Rincon núm. 218.—Montevideo, Dicbre 10 de 1869.

d. 11-20 p.

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM

NAVIGATION COMPANY

LÍNEA MENSUAL DE VAPORES

ENTRE

Liverpool y Valparaiso

Y VICE-VERSA

Llevando correspondencia bajo contrato del Gobierno de S. M. Británica y del Gobierno de Chile.

El servicio del mes de Enero será desempeñado por los siguientes vapores:

MAGELLAN

de 3000 toneladas.

Esperado de Liverpool el dia 11 sigue el mismo dia para Valparaiso, si entrase antes del tiempo marcado no será demorado aqui arriba de algunas horas.

ARAUCANIA

de 3000 toneladas, su comandante S. S. Hollway Esperado de Valparaiso, saldrá el dia 26 para Liverpool, haciendo escalas en Rio de Janeiro, San Vicente, Lisboa y Burdeos.

Los celebrados vapores de esta linea son de grande marcha y son especialmente adaptados para pasajeros que buscan sus comodidades.

PRECIOS DE PASAJE DE MONTEVIDEO

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Valparaiso	lbs. est. 40	lbs. est. 25	lbs. est. 16
Rio de Janeiro	» 12	» 8	» 4
Lisboa	» 35	» 25	» 14
Burdeos	» 35	» 25	» 14
Liverpool	» 35	» 25	» 15

Se espiden boletos de ida y vuelta, válidos por un año, á pasajeros de 1.ª clase, con una rebaja de 25 por ciento. A compañias y familias se hace una deduccion.

Hay algunos camarotes reservados á 5 lbs. est. mas.

Dinero á flete á precio conveniente.

Para mas informes, ocurrase á la agencia, calle Perez Castellanos 98.

o.1º-perm. SCOTT YARROW Y CA.

AGENCIA

DE LA

Nueva compañia Salteña

22 — CALLE DE ZAVALA — 22

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY HASTA EL SALTO

Itinerario en vigencia

Los lunes .... Rio Uruguay

Los miércoles........ Villa del Salto

Los viernes........ Rio de la Plata

Se admiten encomiendas y dinero á flete por todos los vapores.

Carga, los miércoles y viernes.

Para mas pormenores, dirijirse á la Agencia.

Desde el 1.º de Abril en adelante los vapores de esta Agencia saldrán á las 5 de la tarde.

VAPOR ORIENTAL AMÉRICA

COMANDANTE: BARTOLOMÉ BOSSI

CARRERA DE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

PASAJES DE PRIMERA CLASE

Cámara 1er. salon de señores y señoras 6 $ oro

PASAJES DE SEGUNDA CLASE

Proa .... 4 $

FLETE

Carga........

Metálico, lo de costumbre.

ITINERARIO

De Montevideo: los lúnes y jueves á las 6 de la tarde.

De Buenos Aires: los mártes y sábados á las 6 y media de la tarde.

Para los demás pormenores, ocurrir á la ajencia del «América», calle de las Piedras, n.º 129.

VAPOR «AMÉRICA»

LETRAS SOBRE ESPAÑA

Se dán en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle 25 de Agosto, núm. 80.

EL REMEDIO INFALIBLE

PARA TODAS LAS ENFERMEDADES de la GARGANTA, PECHO y PULMONES



Tos. Asma. Ronquera. Tisis. Croup. Resfriados. Bronquitis. Fiebre Hética. Dolor de Garganta. Respiracion Dificultosa.

PECTORAL de ANACAHUITA.

Depósito
C. CRANWELL Y C.a, Y V. GARAICOECHEA.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor, tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.* m. 18 perm.

GRAN BARATILLO DE CALZADO

POR MAYOR Y MENOR

LIQUIDACION POR ÓRDEN DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS

ZAPATERIA DE SENTUBERY

ATENCION AL GRAN BARATILLO

EN LA ZAPATERIA MONTEVIDEANA

FOTOGRAFIA ORIENTAL

CALLE DE MISIONES, 141

Retratos en tarjeta á 2 $

MUDANZA DE ZUEQUERIA Y ALPARGATERIA

POR MAYOR Y MENOR

FRANCÈS Y ESPAÑOL

ESCUELA DE DIA Y DE NOCHE

Lectura, escritura, cuentas, verdadera caligrafia inglesa en 20 lecciones, redonda, bastardilla, gótica etc. Exmo.

En Montevideo, calle del Rincon, 176; y en el Rincon del Cerro, en las Tres Esquinas. m.6-perm.

BARRACA DEL PONTON DE A. CASONI

CALLE AGRACIADA, N.os 23 Y 25 (AGUADA)

Maderas de todas clases, baldosas, tejas, tierra romana, fierro galvanizado, zinc y todos artículos para construccion.

COMESTIBLES

Los siguientes artículos se venden por mayor en el Almacen inglés 130 calle Treinta y Tres:
Manteca inglesa en tarros.
Salsa de Worcester.
Té Scechong.
Té Congo.
Biter de Angostura.
Pasas de Corinto.
Queso de Chester. l. 25-15 p.

AGUA DE SELTZ LEGÍTIMA

En canastos de 48 medias botellas.—Se vende en la calle Rincon, n. 16. d.15-1 mes. *G. Peltzer y C.a*

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del higado, del vaso y en las afecciones venéreas, crónicas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1
PLAZA MATRIZ
245—CALLE SARANDI—245

HOTEL DE FRANCIA

MIGUELETE.

Quinta de Villademoros

—Desde hoy habrá por la tarde ricos helados. En la casa hay un rico piano para la diversion de los concurrentes.

Quedan algunos cuartos amueblados para alquilar.—Precios módicos. e.1°-8p.

Ferro-carril C. del Uruguay

Se convoca á asamblea general de accionistas estraordinariamente para autorizar al Directorio á hacer la cesion del ramal de via férrea que arrancando de la márgen derecha del rio Santa Lucia irá hasta Colonia é Higueritas.

La reunion de la Asamblea, tendrá lugar el dia 15 de Enero del año próximo, en la oficina de la empresa, calle del Rincon, n. 17.

El Directorio.

PIANOS FRANCESES

DE PLEYEL
HERZ Y EVERHARD
CALLE BUENOS AIRES, 171



COMISION FISCAL DE BANCOS

Servicio de la Deuda Interna de 1.a y 2.a série.

Desde el 3 de Enero entrante, se empezará á pagar el interés correspondiente al semestre vencido de la Deuda Interna de 1.a y de 2.a série.

Siendo el fondo amortizante de la 1.a série de $ 32.250—y de la 2.a de $78.336 47 cts. las propuestas para la amortizacion de la 1.a série, deberán presentarse en el despacho de la Comision el dia 5 de Enero próximo, á las doce del dia, y para la 2.a série, el dia 10 del mismo mes y á la misma hora

Montevideo, 21 de Diciembre de 1869.
E. Perez—Secretario.

N. B.—Del 3 al 8 del mismo mes de Enero, debe hacerse, en Lóndres, el servicio de intereses y amortizacion correspondiente á los títulos del Empréstito Montevideano Europeo que existen en circulacion allí, para cuyo fin la Comision remitió con la anticipacion conveniente, los fondos necesarios. d. 22-10p.

COMISION FISCAL DE BANCOS

Amortizacion de la Deuda Interna 1.a y 2.a Serie.

En los dias y horas indicados en el aviso de fecha 21 del corriente, se procederá á la amortizacion de dichas deudas, debiendo ser preferidas las propuestas mas ventajosas para el Estado.

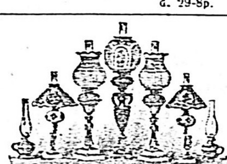
Las propuestas deberán presentarse con arreglo al modelo que se espresa á continuacion, á fin de evitar los abusos que se han notado en amortizaciones anteriores, previniéndose que no se tomarán en consideracion aquellas cuyos precios no estén fijados con sujeccion al sistema monetario decimal que rije en la República.

FÓRMULA DE LA PROPUESTA.

El abajo firmado propietario de los Títulos de la Deuda Interna 1.a ó 2.a Serie cuyos números se espresan á continuacion los ofrece para la amortizacion á los tipos siguientes.

Números	Cantidad de Títulos	Valor nominal	Á razon de

Montevideo Enero 1870
(firma del proponente.-
Por la Comision Fiscal—*E. Perez*
d. 29-8p.



EMPORIO AMERICANO

128—CALLE ITUZAINGO—128

Lámparas de nueva invencion
Lamparitas de aguja
Lámparas de mano
Arañas de 2 á 6 luces
Tubos y mechas
Kerosene.
Juegos de té y café platina inglesa
Teteras de composicion inglesa
Bandejas de composicion inglesa
Aceiteras de composicion inglesa
Fruteras imitacion platina.
Bandejas de lata y papier-maché
Máquinas para hacer café
Máquinas para lavar de la Union
Máquinas para planchar
Máquinas para batir huevos
Máquinas para limpiar cubiertos
Novedades de todas clases
Artículos para uso doméstico
Artículos para regalos
Cristales finos ingleses
Juegos para lavatorio
Cochecitos para niños
Felpudos de goma

~~Los precios se han reducido~~ un veinte por ciento en el

EMPORIO AMERICANO
128—CALLE ITUZAINGO—128

BOTICA HOMEOPÁTICA ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTÁTILES

AL COMERCIO Y AL PÚBLICO EN GENERAL

Deseando el Superior Gobierno favorecer la navegacion á vapor en el Rio de la Plata, habia acordado pagar á la Empresa del Faro de la Panela una subvencion mensual para eximir del pago del impuesto de ese Faro á los paquetes y demas buques de vapor que cruzan entre Montevideo y los afluentes del Plata.

Habiendo el Gobierno, por razones de economía, dispuesto el cese de esa subvencion que era temporánea, y ordenado, con Superior Decreto de fecha 10 del corriente mes, que la Empresa cobre el impuesto de Faro á quien corresponda, se previene que desde el 1.° del entrante Enero los paquetes como todos los buques de vapor pagarán los derechos del Faro de la Panela con arreglo al contrato de 31 de Mayo de 1865, y en la forma acordada para los demas buques de vela.

Montevideo, 11 de Diciembre de 1869.
d. 15 15 p. *La Empresa.*

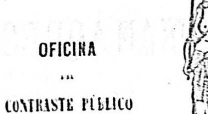
COLEGIO DE SEÑORITAS

DIRIGIDO POR DOS SEÑORITAS FRANCESAS
Calle Florida, n. 187

Lecciones de francés, español, aritmética, geografia, historia y todas clases de labores.

Hay una clase de 5 á 7 de la tarde, á precio sumamente reducido.

En el mismo colegio hay una profesora que dará lecciones á domicilio. d.8-1m.




OFICINA DE CONTRASTE PÚBLICO — CALLE DE ZAVALA — MONTEVIDEO

AL PÚBLICO

En virtud de la resolucion del Superior Gobierno fecha 20 del corriente y por órden del Verificador General, se hace saber al comercio que el contraste anual de las balanzas, pesas y medidas se efectuará en los meses Enero, Febrero y Marzo de 1870 no verificándose en ese plazo señalado se harán efectivas las penas indicadas en el Reglamento contra los infractores.

Para facilitar la contrastacion se previene al público que la oficina se encargará de contrastar en las casas particulares las básculas dando aviso del domicilio mediante una retribucion equitativa.

En la oficina se venden las nuevas medidas de estaño y se cambian las antiguas á precios módicos para el público, se hallan en venta toda clase de balanzas, básculas, pesas y medidas del sistema decimal arregladas á la Ley, ventaja para el comprador y á precios mas equitativos que las que vienen del estranjero. d.28-8p.-1 p. por sem. en la 3a pág.

ARMERIA

CUCHILLERIA Y QUINCALLERIA

POR MAYOR Y MENOR

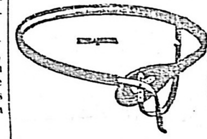


DE

GAQUEREL Y C.A

137—CALLE DEL RINCON—137

Armas de toda clase y de todos sistemas; artículos de cuchilleria para estancieros y saladeros; puñales, navajas, tijeras, corta-plumas etc.—Espadas de combate, floretes, guantes, caretas, plastrones etc.—Depósito de cubiertos de mesa, plateados de la casa Christofle y Ca.—Frenos, estribos y espuelas de composicion y de fierro, orientales y brasileros.



FABRICA DE BRAGUEROS

La recomendacion de la mayoria del cuerpo médico de la capital, es la mayor prueba de la superioridad de los bragueros Gaquerel.

MÁQUINAS DE COSER

DE TORNILLO, DE SASTRES, DE ZAPATEROS Y DE TALABARTEROS

Calle del Rincon 137—Á PRECIOS MUY MÓDICOS—Calle del Rincon 137

d.29-1 mes dia por %

LA PROVIDENCIA

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

A PRIMA FIJA

Autorizada por los Superiores Gobiernos de las Repúblicas Oriental y Argentina.

Capital de la Compañía

Pesos 1.000,000 m|n.

CONSEJO DE ADMINISTRACION EN MONTEVIDEO.
Presidente. Sr. D. Juan Peñalva.
Vice-presidente. Sr. D. José Sosa Diaz.
Vocales. Sr. D. Manuel Montaño. » » Andres Folle. » » Eugenio O'Neill.

JUNTA CONSULTIVA EN BUENOS AIRES.
Presidente. Sr. D. Ambrosio P. Lezica.
Vice-presidente. Sr. D. Cayetano M. Cazon.
Vocales. Sr. D. Juan Carranza. » » Apolinario Benitez. » Dr. Pablo Cárdenas.

Secretario y Director General interino...... Sr. D. Juan J. Blanco.
Secretario y Sub-Director...... Sr. D. Ventura Cárdenas.

OFICINAS

EN MONTEVIDEO: Calle del Cerrito, núm. 192. — EN BUENOS AIRES: Calle del Perú, núm. 35.

Esta compañia asegura contra incendios toda clase de fincas, mercancias, muebles etc. etc. con sugecion á sus Estatutos y Tarifa vigente.

NOTA:—Se recuerda á los SS. asegurados á la compañia, la obligacion que han contraido por las condiciones generales de la Poliza, de dar aviso á la Direccion general de cualquier mudanza, innovacion ó alteracion que pueda importar una adicion á las estipulaciones que contiene la Poliza, para evitar inconvenientes y dificultades en los casos desgraciados que puedan sobrevenir. a. 1—perm dia p. %

AL COMERCIO

La casa de comercio que ha girado en esta plaza bajo la razon del finado D. Pedro Eybaralde, establecida en la calle del Rincon n. 208 y 210, seguirá en adelante y desde el dia doce de diciembre presente año, bajo la razon social de Eybaralde Etchepare y c.a, encargados del activo y pasivo de la referida casa. La firma social la tiene D. Juan Etchepare y firmará Eybaralde Etchepare y ca. segun contrato celebrado ante el señor Escribano de comercio D. Feliz Lizarra el presente mes y año.

Montevideo, Diciembre 27 de 1869.
Pedro M. Eybaralde—Juan Etchepare—Hipólito Oyanar. d.28-8p.

CAMPO

VILLA DE LA UNION

EN LAS CALLES PROGRESO, DE LA PAZ, MONTEVIDEO, &.

NO MAS FOMENTOS

Solares........ á $ 100
Esquinas........ « « 130
Solares frente á la Plaza.... « « 140
Esquinas........ « « 150

Situados en el mejor paraje de la Villa de la Union, con títulos perfectamente saneados.

Direccion en el mismo terreno, indicado por una bandera—Y en Montevideo calle de los 33 n. 100. e.1°-10p.

CALLE SARANDI NUM. 232

DR. S. AULICINI

MÉDICO-CIRUJANO
ESPECIALISTA DE PARTOS
Y
ENFERMEDADES DE LAS MUJERES

Visitas á domicilio á cualquier hora.
Consultas en su casa, de la una á las 3 de la tarde.
Calle Sarandi núm. 232

Dr. MURIDGE



CIRUJANO DENTISTA

DE LONDRES Y FILADELFIA
Graduado por el Colegio Dental de Pensylvania
ITUZAINGO 139, ESQUINA RINCON
Plaza Matriz
Gas nitrico para sacar muelas sin dolor

SE COMPRAN

Monedas de oro y plata

ESPAÑOLAS Y FRANCESAS

Se movieron los Pyrineos

El antiguo propietario del Hotel de los Pyrinéos avisa al público, que recien acaba de abrir otro establecimiento sobre la plaza de la Independencia, donde sus favorecedores encontrarán, á mas de todas comodidades, los cuartos amueblados con el mayor gusto y esmero hasta hoy dia conocido en Montevideo.

El nuevo establecimiento tiene su entrada principal plaza Independencia n. 66.

A quien interese

BARATILLO SIN IGUAL

TIENDA
CALLE DE BUENOS AIRES, 238, 240 y 242

Gran variedad de artículos de fantasia para regalos de año nuevo

FOSFOROS LEGITIMOS DE ROCHE & C.A

DE MARSELLA

Participamos al comercio que hemos sido nombrados «únicos agentes oficiales» en el Rio de la Plata para la venta por mayor de estos acreditados fósforos.

Los precios fijados para las varias formas de cajas son equitativos, y ellos permiten á los favorecedores de dicha marca, seguir dándole la preferencia que por su antigua y merecida fama le ha valido hasta hoy.

M. Petit y C.a—Cerrito, 120.

D.r SOULEZ

Doctor en medicina de la facultad de Paris, ha fijado su residencia, calle Convencion n. 148.—Horas de consultas, de las 12 á las 3 de la tarde. d.28-1m.

REMOLQUES

Se admiten buques de poco calado á remolque hasta la Asuncion del Paraguay en la Agencia de vapores calle Solis núm. 17.
d.28-5p. *Schuth y Melian.*

Ricos cigarros habanos

de la muy conocida y acreditada marca Real Fábrica hija de Cabañas y Carbajal en el Almacen ya conocido con especialidad en este ramo en la Calle del Cerrito núm. 215 y 217 al lado del Banco Mauá y C.a y frente á la Junta Económica, se ha recibido un selecto surtido por mayor y menor de las clases siguientes:

Imperiales. Flor fina.	Trabuquillos.
Puritanos. » »	Pavones.
Regalia Británica.	Lóndres, finos.
Regalia de la Reina.	Reinas »
Regalia Especial.	Conchas »
Entre actos. Flor fina.	Medias Regalias, Lóndres.

d.28-5p.

Aviso á los padres de familia

Colegio de P. P. Escolapios sito en la Calle de Buenos Aires número 122.

Los Directores: Pedro Giralt.—Camilo Ros.

Antonio Torres y Nicolás

CALLE DE COLON, 107

Se ofrece de tenedor de libros para cualquiera casa de comercio. Tambien se ocupa en dar lecciones particulares de 7 á 10 de la noche, de cálculo mercantil, teneduria de libros y matemáticas. e.4-5p.

OJO! OJO!

A los 150,000 regalos

PARA AÑO NUEVO DE 1870

Nueva apertura del Salon Universal, en el antiguo mercado.
Entrada general........ 30 cts.
Idem para niños........ 20 cts.

Acudid, acudid pues á visitar este hermoso establecimiento, que el propietario está dispuesto á obsequiar con un regalo á cada persona que le favorezca con su asistencia. d.25-6p.

ARSÈNE ISABELLE

PROFESOR DE CONTABILIDAD COMERCIAL
150—CALLE DEL SARANDI—150

LONAS ENCERADAS

Y SIN ENCERAR
DE VARIAS DIMENSIONES
52—RINCON—52

PAPAS FRANCESAS

Se han recibido muy ricas para comer y para semilla.

Depósito en el Mercado Central.

EL NOTICIOSO

Se recibe suscricion y avisos en la imprenta del «Mercantil del Plata», en la libreria de la Tribuna, y en la cigarreria y camiseria del Banco.

Suscricion mensual ¡¡¡ 50 CENTÉSIMOS !!!

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA.

Se recibe moneda corriente á plazos fijos.
Por tres meses........ al 9 p.% anual
» seis meses........ 12 » »
Se recibe oro en cuenta corriente 4 » »
A plazos fijos........ 4 á 7 » »
Con 30 dias aviso........ 7 » »

Montevideo, Diciembre 1.° de 1869.
d.2-1mes.

Vinos de Hungria, tinto y blanco.
Vinos superiores de Burgoña.
Coñac fino de Furland.
Benjamin Scheiner
Calle del Cerro 59.
d.21-20p.

VINOS

POR MAYOR

Oporto en cuarterolas, id. embotellado; Jerez id Burdeos id.—Calle Rincon 52. d.15-15p.

HOTEL ORIENTAL

DE P. CRUZ COSTA
EN LA PLAZA DE S. FERNANDO
EN
MALDONADO

Los que deseen visitar esta ciudad encontrarán en este establecimiento cuartos amueblados, comidas á todas horas y precios módicos. d.22-15.



FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

ITINERARIO DE VERANO

En combinacion con el tranway del Cerro. Principiará á correr desde el 1.° de Noviembre de 1869

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS DE MONTEVIDEO (TREN-WAY)	SALIDAS DE BELLA-VISTA (TREN)	REGRESOS DE LAS PIEDRAS (TREN)
6 de la mañana	6.45 de la mañana	7.30 de la mañana
8 » »	8.45 » »	10.30 » »
2 » tarde	2.45 » tarde	3.30 » tarde
5 » »	5.45 » »	6.30 » »

DIAS FERIADOS

6 de la mañana	6.45 de la mañana	8.30 de la mañana
9 » »	9.45 » »	10.30 » »
11 » »	11.45 » »	12.30 » »
2 » tarde	2.45 » tarde	3.30 » tarde
5 » »	5.45 » »	6.30 » »

Se previene á los pasajeros que deben presentarse á las Boleterias con el importe justo de sus pasajes, y que los boletos de tren-way se tomarán juntamente con los del tren.

Tambien se hace saber que puede irse á Canelones y Santa Lucia en el dia, regresando en el mismo, vice-versa, por las Diligencias en combinacion con el ferro-carril.

TARIFA DE PASAJEROS

ESTACIONES	Bella-Vista 1.a	Bella-Vista 2.a	Yatay 1.a	Yatay 2.a	Colon 1.a	Colon 2.a	Independencia 1.a	Independencia 2.a	Piedras 1.a	Piedras 2.a
Bella-vista			0 15	0 10	0 40	0 30	0 60	0 40	0 80	0 60
Yatay	0 15	0 10			0 20	0 15	0 40	0 30	0 60	0 40
Colon	0 40	0 30	0 20	0 15			0 25	0 20	0 40	0 30
Independencia	0 60	0 40	0 40	0 30	0 25	0 20			0 20	0 10
Piedras	0 80	0 60	0 60	0 40	0 40	0 30	0 40	0 10	....	....

BOLETOS DE IDA Y VUELTA	CLASE 1.a	CLASE 2.a
Bell'ta á Yatay y v.v.	0 20	0 15
» á Colon »	0 60	0 45
» á Indep.a »	0 90	0 60
» á Piedras »	1 20	0 90

Los boletos de tren-way para los pasajeros de ferro-carril costarán un real cada uno, y los pasageros de dia y vuelta tomarán dos. La Boleteria Central situada en la calle de los Andes núm. 101.
m.2-perm. *La Administracion.*

CHARCUTERIE FRANCAISE

CALLE TREINTA Y TRES, N.° 111

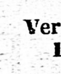
AU GOURMET

VOLLAILES TRUFFÉES ET NON TRUFFÉES
COMESTIBLES FINS
VINS, LIQUEURS, FRUITS
SIROPS DE PREMIER CHOIX

JAMBONS D'YORK
Jambons de Bayonne
JAMBONS DE WESTPHALIE
BEURRE DE LA PREVALLÉE
Beurre d'Ysigny; Beurre de Bretagne
FROMAGES FRANÇAIS
Pieds de porc salés; Choucroute
MORUE VERTE
Langues de morue; Saumon; Sardines

TOUT ARTICLE DE VIANDE SE VEND AU DETAIL
ON EXÉCUTE TOUTE DEMANDE

EL



Delicioso
Refrescante
Que suaviza los
Ardores del estio en
Los climas cálidos, es la
Verdadera Hesperidina de Bagley
La verdadera reguladora del
Calórico vital. Tómese
En el verano
Mézclense
Segun
Arte

Azúcar refinada...... una cucharada	Hielo.......... una onza
Hesperidina........ dos cucharadas	Agua fresca........ medio vaso ó

Los que gusten pueden sustituir en vez del agua comun las de Soda, Vichy ó Seltz

Y SE OBTENDRÁ UN REFRESCO

EL MAS AGRADABLE

Que refrescará el cuerpo y el espiritu abatidos por el calor saciando la sed y evitando la pérdida de fuerzas debida á la abundante ingestion de bebidas acuosas que mantienen en estado permanente de copioso sudor y de molesto calor, lo que no sucede con el uso de la

Hesperidina de Bagley

LA VERDADERA POR SU VIRTUD TÓNICO REFRESCANTE

¡FENÓMENO!
Para saber como hacer un refresco el mas refrescante, léase el aviso de Bagley.

¡QUE RICO!
Es el refresco que receta el Sr. Bagley con su licor tónico y refrescante.

¿VERDAD?
Es, que el refresco hecho con la Hesperidina de Bagley, es lo mejor que he tomado este verano.

¡AY! ¡QUE DOLOR!
He sufrido en estos dias pasados, hasta que vi la receta de la verdadera Hesperidina Bagley.

¿COMO ESTÁ USTED?
Muy bien gracias, Recien acabo de tomar este refresco que receta Bagley, pero que rico es! no le ha probado vd. todavia?—No—Bueno vamos á tomarlo.

SEÑORAS
No se olviden que con la Hesperidina Bagley se hace el refresco lo mas agradable que se puede imaginar. d.11—3p.—2p. por sem.

DEPOSITO DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo se aplican se venden á precio módico.
Joaquin Brizuá.

PROFESORA

Una señora, recien llegada de Europa, ofrece sus servicios á las familias para la enseñanza del idioma francés, sea en su casa ó en la de los interesados.

Dirijirse, calle de la Florida, n. 137, 1.° puerta á izquierda. d.3-1m.